

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

VANESA VERONICA GIRADO

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. M. d. P. autos: "Poggio Victor Angel s/Quiebra s/Incidente de Venta s/Exhorto" expte.: 26377, hace saber por 5 días que la martillera Vanesa Veronica Girado, r. 2901, dom. Bordabehere N° 3099, cel. (0223) 155-382509 rematará judicial mediante el proceso de subasta electrónica el 50% indiviso del terreno baldío propiedad del fallido Victor Angel Poggio ubicado en el marquesado Country Club, desocupado según mandam. constatación. COMIENZO SUBASTA EL 28 - JUNIO - 2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZACIÓN EL 13 - JULIO - 2021 A LAS 10 HS. con base de \$105.000. al ctdo. m./postor; nom. cat.: circ. iv; secc. II; manzana 405; parc. 8; lote mide: 15 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. superficie total: 450 mts. 2 matrícula N° 130.895 (45) partido Gral. Pueyrredón. Deudas: municip. \$1.257,87 al 14/11/2014 a fs. 61; osse.: no posee. ARBA: \$855,20 al 23/12/2014 a fs. 47. Demás datos surgen de autos. seña 10%; comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos conjuntamente con la comisión del martillero, más aporte de ley y la seña (equivalente al 10% del precio de compra) dentro del plazo de 5 días de notificado al efecto, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble. Garantía de oferta: para participar se deberá depositar la suma de \$5.250 en concepto de garantía equivale al 5% de la base y no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el reg. subastas judiciales sito calle Gascón N° 2543 de M. d. P., de 8:00 a 14:00 hs. (ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 856497/1 CBU 01404238-2761028564971-2 del Banco Pcia. Bs. As. sucursal Tribunales. el depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. acta de adjudicación: se realizará el 20 - agosto - 2021 a las 10:00 hs. en sede del juzgado (Alte. Brown N° 2241 1° piso) ante el secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Visitar 15-junio-2021 de 10:00 a 11:00 hs.- Mar del Plata, mayo de 2021. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital" de esta ciudad. sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89, 208 y 273 inc. 8) de la Ley de concursos y quiebras N° 24.522.

may. 26 v. jun. 1º

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Dr. Nicolás Jorge Negri, sito en calle 13 (entre calles 47 y 48) PB., La Plata, hace saber que en los autos "Autocash Argentina S.A. c/Cantero Jonatan David s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 57376), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA LUNES 14 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DE LAS 11 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Renault, Modelo HK-Clio RT Die 4 Ptas c/ABS, Motor Renault, N° F8QK630C566490, Chasis Renault, N° 8A1LB02253L365799, modelo de fabricación Año 2002, Dominio EBC300. La venta se realizará a través del sitio web "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar debe calificarse en Bueno no obstante la antigüedad del vehículo. Sin base. Precio de Reserva: Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) debajo del cual no se adjudicará el vehículo. Comisión del Martillero: 9% a cargo de la compradora con más el 10% en

concepto de aportes previsionales (Art. 54 punto IV ley 14.085). Saldo de precio: El comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (Art. 581, C.P.C.C.), mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales La Plata. (2050). Cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos y honorarios de martillero, aportes previsionales del mismo (Art. 71 Ley 10973 y 586 C.P.C.C.) Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 2573 y 2582 inc. 3, C.C.C.N.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5, C.P.C.C.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Participación en la subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda (Arts. 6 a 20, Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Arts. 562 y 921, C.P.C.C., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). Autorízase la compra en comisión, en cuyo caso se deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (Art. 582, C.P.C.C.; Art. 21, 3º párr., Ac. 3.604/12; Arts. 1131 y 1137 del C.C.C.N.). Depósito en garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Banco de la Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales La Plata. (2050), N° 2050-027-0015634/3 - CBU: 0140114727205001563438, CUIT: 30-99913926-0, la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Precio de Reserva -es decir la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000) en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562 C.P.C.C.; Art. 22 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente. Acta de adjudicación: el 14 de julio de 2021, a las 11 horas en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta -quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de seña, constancia de código de postor y los instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta- a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien, debiendo constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 133 C.P.C.C. Si hubiera actuado en comisión, deberá comparecer el comitente con su documentación acreditante, quien deberá asimismo estar inscripto en el Registro de Subastas (Art. 21 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Arts. 585, C.P.C.C.; 21 y 40, Ac. 3604/12). Exhibición: el día 1º de junio de 2021 en el horario de 10 a 14 horas en la calle Adolfo Alsina N° 1768, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y de modo complementario, para el supuesto de que se restablezcan las restricciones de circular, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/ABrCtww4OcY>. CUIL del demandado: 23-32916577-9 Informes y consultas en el Expediente y con el martillero al celular 1550113598. En la ciudad de La Plata, mayo de 2021. Guerreiro Pablo Nicolás, Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 28

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2º del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Leon, Estela Alejandra s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 67978 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL 1º DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo: Sedán 4 puertas, Motor Marca: Chevrolet N° T85203689, Chasis Marca: Chevrolet N° 8AGSC1950FR134979, color Blanco, Naftero, Año 2014, Dominio: OHB825. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como malo. Según el cuenta kilómetros, registra 44.699 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, ABS, Aibags delanteros y stereo. Los neumáticos se observan en regular estado. La carrocería exterior se aprecia en mal estado general, con marcas y rayones varios. El paragolpes trasero se encuentra desprendido. Posee un choque importante en su parte trasera y lateral posterior izquierdo. El baúl se encuentra desplazado lo que no permite su cierre. Carece de la óptica trasera izquierda. Los interiores se encuentran en regular estado general. Base: \$120.000 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Arba: Deuda por Patentes impagas: \$67.485.- al 19/11/2020. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta N° 5100-27-8731570 CBU 0140138327510087315702 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$6.000, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas

consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; Art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Acta de adjudicación: Transcurridos cinco (5) días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 10:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el Art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (Art. 585 CPCC., Arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: El automotor será exhibido los días 3 y 4 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 hs. en la calle Homero 1329/41 de CABA. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link https://youtu.be/MbA5U9_RBMM CUIT del Deudor 27-16765784-4. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, mayo de 2021. Cirignoli German Augusto, Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 28

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. y C. de Río III, Sec. Nº 2, en autos "Battaglia Maria Magdalena - Usucapción (Expte. Nº 1829678/1)", cita y emplaza a los herederos de la demandada CARMEN REY GONZALEZ DE LERNER que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Cóndores, Pcia. de Córdoba, con nomenclatura catastral Nº 3011-0563, y cuyo Nº de cuenta en la DGR es 1205-0604703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al Folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, ambas de propiedad de la señora María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional Nº 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del señor Macelo Báez. No existen dominios afectados. Los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada Nº 395 archivada en la Dir. de Catastro Provincial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de Rebeldía. Fdo.: Dra. Anahí Beretta. Secretaria. Río III, 13 de octubre de 2020.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. Nº OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 29 días del mes de abril de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. Nº OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa Nº 23840 IPP PP-03-00-001176-18/00 caratulada "Carlóni, Eliel Fernando y Otros s/Resistencia a la Autoridad" de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 2, a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaría Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado GONZALO EZEQUIEL

BONOMO cuyo último domicilio conocido era en calle Berra nro. 951 Ayacucho, la siguiente resolución: "Dolores, 12 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Jorge Alberto Guzman, Gonzalo Ezequiel Bonomo y de Fernando Eliel Carlomi, y Considerando: Primero: Que en fecha 19 de febrero del corriente año, el señor Agente Fiscal a cargo de UFEC, Departamental, Dr. Mario Rafael Perez, solicita se sobresea a los imputados Jorge Alberto Guzman, Gonzalo Ezequiel Bonomo y de Fernando Eliel Carlomi, por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido en el Art. 237 del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos.- Funda su petición en forma detallada respecto de la situación procesal de cada imputada. Respecto del imputado Guzmán Jorge Alberto, manifiesta que del informe de Reincidencia, surge la existencia de condenas condenatorias (pena única) por hechos ocurridos el 13/01/2017 y 29/10/2018, siendo este último, causal de interrupción del curso de la prescripción, en orden a lo normado Art. 67 párrafo 4to. inc. a).-En este sentido, no existiendo otra causal de interrupción, la acción ha prescrito en fecha 29/10/2020 (conforme Art. 237 y 62 inc. 2 CPen).- En relación al imputado Bonomo Gonzalo Ezequiel, manifiesta que no posee antecedentes penales y no habiendo constatado causal de interrupción del curso de interrupción ajena al requerimiento de elevación a juicio, la acción penal también se encuentra prescripta.- Por último, respecto del imputado Carloni Fernando Eliel, el MPF advierte como último acto de interrupción la condena dictada por el Juzgado Correccional N° 3 dptal. en el marco de la IPP 03-00- 5387-18 (fecha del hecho 05/12/18) motivo por el cual, en fecha 05/12/2020 la acción penal ha prescrito (conforme Art. 237 y 62 inc. 2 CPen). Segundo: En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Mario Rafel Perez.- Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la existencia del hecho imputado a Jorge Alberto Guzman, Gonzalo Ezequiel Bonomo y de Fernando Eliel Carlomi, en el mismo, lo cierto es que ha transcurrido el termino legal del delito que se les impone y teniendo en consideración el Art. 62 del C.P., que prevee como plazo de prescripción de la acción termino mínimo de dos años, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67. Inc. 4° del C: Penal).- Consecuentemente, entiendo debe sobreseer a los imputados en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P.- Proceso: PP-03-00-001176-18/00 Pág. 2 de 4 delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P.- Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1° y 324 y Conc. del C.P.P., Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Jorge Alberto Guzman, DNI n° 40.224.246, argentino, Fecha de Nacimiento 4-01-1997 en la localidad Ayacucho, domiciliado en calle Milstein n° 2064, de la localidad de Ayacucho, hijo de Andrea Jorgelina Constantin y de Raul Ruben Guzman; Eliel Fernando Carloni, DNI n° 42.117.512, argentino, Fecha de Nacimiento 22-09-1999 en la localidad Ayacucho, domiciliado en calle Martin Fierro n° 775, de la localidad de Ayacucho, hijo de Ana Constantin y de Gustavo Carloni y a Gonzalo Ezequiel Bonomo, DNI n° 39.849.941, argentino, Fecha de Nacimiento 21-01-1997 en la localidad Ayacucho, domiciliado calle Berra n° 951, de la localidad de Ayacucho, hijo de Maria Lisa Bonomo, en orden al delito de Atentado Contra La Autoridad, previsto y reprimido en el Art. 237 del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por prescripción la acción penal.- Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal". Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 12 de mayo de 2021 .-Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de Ayacucho en el que se informa que el imputado Gonzalo Ezequiel Bonomo, no pudo ser notificado de la resolución de fecha 12 de marzo de 2021, ya que se reside mas en ese domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Barbara Bortolotti. Auxiliar Letrada.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 313-8, Interno N° 177 caratulada "Chapa Ojeda Sebastián Ezequiel s/Robo -H1- y Tentativa de Robo -H2- (Art. 164 y 42 C.P) En Mar de Ajó", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a CHAPA OJEDA SEBASTIÁN EZEQUIEL, titular del DNI N° 34.694.183 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 313-8 Interno N° 177 caratulada "Chapa Ojeda Sebastián Ezequiel s/Robo -H1- y Tentativa de Robo -H2- (Art. 164 y 42 C.P) En Mar de Ajó" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Chapa Ojeda Sebastián Ezequiel, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 25 de septiembre de 1989 en Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, titular del DNI N° 34.694.183, con último domicilio en Calle La Margarita e/ Azopardo y Espora N° 279 de Mar de Ajó, hijo de Chapa Daniel y de Ojeda Gabriela Verónica, registrado bajo el Prontuario Nro.1248391 Sección AP, en orden a los delitos de Robo -H1- y Tentativa de Robo -H2-, previstos y sancionados por los Artículos 164 y 42 del Código Penal. en Mar de Ajó, por el que fuera elevada los juicio, sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparando que se dispusiera en fecha 24 de agosto del año 2011 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Matías Andrés Facio-Auxiliar Letrado.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Plata a cargo interinamente del Dr. Juan Josée De Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dras. María de los Angeles Fernandez y Claudia Alejandra Mentasti sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Herr Gustavo Javier s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 2 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de GUSTAVO JAVIER HERR con DNI N° 23.306.083, domiciliado en calle 44 s/ entre 5 y 6, Villa Elisa, partido de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Contador Gustavo Carlos Larrus con domicilio en calle 14 n° 342 de La Plata, para recibir los pedidos de verificación y observaciones si las hubiere, los días lunes a viernes de 10:00 hs. a 15:00 hs. Proceso de verificación: a) Conforme los Arts. 88 última parte y 200 L.C.Q. fijase hasta el día 3 de septiembre para que los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho funcionario hará uso de las facultades de información que reglan los Arts. 33 ap. 1 y 200 L.C.Q., procediendo -además- a satisfacer lo normado por el ap. 2 de dicho primer artículo y apartado quinto del mentado Art. 200. Al formularse la petición de verificación exigirá al presentante que denuncie su número de identificación y el correspondiente al CUIT. b) La fallida y los acreedores solicitantes de su verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el día 17 de septiembre para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que les merecieren las verificaciones pedidas. El Síndico presentará en autos y dentro de las 48 horas de la fecha indicada precedentemente, un juego de copias de las impugnaciones que se le formularen para ser incorporadas al legajo previsto en el Art. 279 L.C.Q.; Informe Individual y Resolución de los Arts. 36 y 200 L.C.Q.; informe general, observaciones a dicho informe, fecha inicial de cesación de pagos: Designase el día 18 de octubre como fecha límite para que el Síndico presente el informe individual a que aluden los Arts. 35 y 200 L.C.Q.; fijase el día 1 de noviembre como fecha límite para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras; el Síndico dispondrá hasta el día 30 de noviembre, para presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras; y el día 11 de febrero de 2022 como fecha límite a los fines previstos por el Art. 117 de la Ley 24.522. La Plata, 12 de mayo de 2021. María de los Ángeles Fernández. Secretaria.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a HERNAN EDUARDO MOSTAJO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-26402-18 (n° interno 7353) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso de Armas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 13 de mayo de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Mostajo Hernan Eduardo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrado. Banfield, 13 de mayo de 2021.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN CARLOS ZAPIOLA apodo "Papu", nacionalidad argentina, nacido el día 5 de julio de 2004 en Monte Grande, titular del DNI N° 45.893.202, hijo de Carlos Alberto Zapiola (v) y de Graciela Cabrera (v), de estado civil soltero, con educación básica completa, de ocupación changarín y con domicilio en la calle Santamarina N° 2.642 de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, de mayo de 2021... III- En consecuencia, en razón de ignorarse el domicilio de Juan Carlos Zapiola de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en este Organismo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese a las partes". Fdo. Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de mayo de 2021.

may. 19 v. may.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Fernandez Hugo Jerónimo s/Quiebra (pequeña)", Expte. 888907, se ha decretado con fecha 14 de agosto de 2020, la quiebra de HUGO JERÓNIMO FERNANDEZ, DNI 14.814.207, CUIL: 20-14814207-7, con domicilio real en calle 77 N° 176 e/116 y 117, La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María del Carmen Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 29 de junio de 2021, de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 01 de agosto de 2021 e informe general el día 01 de Septiembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, mayo de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a CARINA ANALÍA VELAZQUEZ, víctima de autos en causa nro. INC-14670-8 seguida a Ontivero Cristian Nicolas s/Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 13 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de la Sra. Carina Analía Velazquez, víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. ESCOBAR DANIEL domiciliado en calle Av. A. Allio Nro. 1991 "Rotisería" de la localidad de Mar del Plata, ROLDAN LUIS domiciliado en calle 176 Nro. 3120, de Mar del Plata, y CICOVICCI EDUARDO DANIEL domiciliado en calle Gascon Nro. 7685 de Mar del Plata, en Causa Nro. INC-14306-11 seguida a Coppens Leandro Martin por el delito de Incidente de Cambio de Regimen y Salidas Transitorias, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de febrero de 2021.... 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDO ALBERTO GOMEZ, víctima de autos en causa nro. 17346 seguida a Latorraca Ricardo Agustin por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de mayo de 2021. - Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Aldo Alberto Gomez, notifíquese a la

misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial Necochea hace saber que, en los autos "Montero Soraya Nair s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 58132, el día 06/5/2021 se decretó la Quiebra de MONTERO SORAYA NAIR, DNI N° 36.110.974, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle 52 N° 3876 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Juan Francisco Bidegain, con domicilio en calle 55 N° 3088. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 9 a 13. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/07/2021 en dicho domicilio. Presentación del Ind.: 06/10/2021. Presentación del Inf. Gral.: 15/12/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$2.916,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 14 de mayo de 2021. Guillermina Caloni. Auxiliara Letrada.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SIANI PAREDES SILVIA RAQUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la Causa N° 51032-20 (RI 9074/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificadas y Daños transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial dispóngase la citación por edictos del encausado Siani Paredes Silvia Raquel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 51032-20 (9074), seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificadas y Daños bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 14/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a IRMA ESTER ACOSTA, SANDRA NOEMI ACOSTA, ALEJANDRO EMMANUEL ALMIRON, BRIAN EDGARDO COMPTE, ARNALDO EDEN GONZALEZ PERALTA, OSMAR GONZALEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-010151-20/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Irma Ester Acosta, Sandra Noemí Acosta, Alejandro Emanuel Almirón, Brian Edgardo Compte, Osmar Gonzalez y Arnaldo Eden Gonzalez Peralta, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Usurpación de Inmueble por el que fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323 inciso 2 y 6 del C.P.P.)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore. Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en Causa N° 891-17, Interno N° 1649 caratulada "Accentini Marcelo Ezequiel s/Resistencia a la Autoridad (Art. 239 C.P.) en Dolores", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ACCENTINI MARCELO

EZEQUIEL, titular del DNI N° 26.086.153, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 8 de marzo de 2021. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa Nro. 891-17 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Accentini Marcelo Ezequiel, titular del DNI 26086153, por el delito de Resistencia a la Autoridad previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P.P., por el que fuera elevada a juicio sin costas (Art. 76 bis y ter. del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al Fiscal y a la Defensa el presente en forma electrónica remitiendo la presente resolución. Asimismo, líbrese oficio a fin de notificar al imputado de la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese". Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por Disposición de los Sres. Agentes Fiscales asignados Unidad Funcional de Instrucción y Juicio del Distrito Vicente López Oeste, sita en la Av. San Martín N° 4791 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, domicilio electrónico: VLO - UFIYJ Única - Vicente López, correo electrónico: ufij.vlo.si.@mpba.gov.ar, a fin de solicitarle la publicación por el término de cinco días del siguiente edicto: "UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP. N° 14-07-2945-20, caratulada: "Alfaro Arnaldo Vicente s/Lesiones Culposas, víctima: Pilon Castaña Jesús Matias"; IPP. N° 14-07-3255-20, caratulada: "Molina Lucas s/Hurto, víctima: Debiana Diego Carlos"; IPP. N° 14-3525-20, caratulada: "Caracciolo Fabián Damián s/Daño, víctima: Medina Leonardo"; IPP. N° 14-07-3005-19, caratulada: "Soria Mario Alberto s/Lesiones Culposas, víctima: Sotelo Umberto Zenon"; IPP. N° 14-07-274-19, caratulada: "Peralta Oscar Ramón s/Amenazas, víctima: Villegas Héctor Vicente"; IPP. N° 14-2494-19, caratulada: "Gonzalo Francisco Loreanzo y Otros s/Lesiones Culposas, víctima: Luna Lucas"; IPP. N° 14-07-1144-19, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Letgehetmann Ayelen"; IPP. N° 14-07-1584-19, caratulada: "Romaguera Jonathan s/Amenazas Agravadas, víctima: Morales Nicolas Ezequiel"; IPP. N° 14-07-1664-19, caratulada: "Villalba Florencia s/Lesiones leves, Gutiérrez Eustaquio"; IPP. N° 14-07-3404-19, caratulada: "Rivera Patricio y otros s/Amenazas - Lesiones Leves, víctima: Ávalos Maximiliano Cristian"; IPP. N° 14- 07-1653-19, caratulada: "Mamani Domingo Mateo s/Lesiones Leves, víctima: Palacios Bárbara Vanesa"; IPP. N° 14-07-733-19, caratulada: "s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Colela Juan Cruz"; IPP. N° 14-07-5323-19, caratulada: "Wendt Adriana Ester s/Lesiones Culposas, víctima: Iorio Antonio Juan Felix"; IPP. N° 14-07-1993-19, caratulada: "s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Luzirriaga Nilda Elsie"; IPP. N° 14-07-2583-19, caratulada: "Da Silva Leonardo y Otros s/Amenazas, víctima: Acuña Elbio Ismael"; IPP. N° 14-07-4422-19, caratulada: "Lioi Alejandro Raúl y Otros s/Lesiones Culposas, víctima: Basil Noemí Graciela"; IPP. N° 14-07-4382-19, caratulada: "NN s/Amenazas - Lesiones Leves, víctima: Ferrara Martina Guadalupe"; IPP. N° 14-06-1192-19, caratulada: "Rolon Micaela Araceli s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto), víctima: Cardozo Sergio Abel"; IPP. N° 14-07-1112-19, caratulada: "Veliz Jacqueline Selene s/Amenazas, víctima: Jigena Facundo Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-152-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Araujo Cristina Anabel"; I.P.P. N° 14-07-2502-19, caratulada: "Amarilla Javier s/Amenazas, víctima: Marquez Gastón Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-2580-19, caratulada: "Berna Valdez s/Amenazas - Daño, víctima: Jesús Luis Horacio"; I.P.P. N° 14-07-140-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas", víctima: Falla Pinedo Oscar Nery"; I.P.P. N° 14-07-4000-19, caratulada: "s/Suicidio, víctima: Romero Gisela"; I.P.P. N° 14-07-5441-19, caratulada: "Molina José Luis y Otros s/Averiguación de Ilícito, víctima: Gimenez Oscar Osvaldo"; I.P.P. N° 14-06-5041-19, caratulada: "Zorrilla María Inés s/Amenazas - Lesiones Leves, víctima: Esbrez Diego Fabián"; IPP. N° 14-07-1171-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Sanchez Lucas Matias"; IPP. N° 14-07-2065-19, caratulada: "Martínez Alejandro Robert s/Lesiones Culposas, víctima: Moreno Martín"; IPP. N° 14- 07-299-20, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Bizzozero Herminia Rosa"; IPP. N° 14-07-4459-19, caratulada: "Flores Beatriz Nadia s/Amenazas - Hurto, víctima: Duran Lucia Belen"; IPP. N° 14-07-1569-19, caratulada: "Ruiz Víctor Emanuel s/Lesiones Culposas, víctima: Azame Sergio Fabián"; IPP. N° 14-07-2089-19, caratulada: "Fernandez Rocio y otros s/Daño, víctima: Rasualdo Olga Concepción"; IPP. N° 14-07-639-20, caratulada: "Romero Raúl Martín s/Averiguación de Ilícito, víctima: Mayor María Cristina"; IPP. N° 14-07-1999-19, caratulada: " Armoa González Antonio s/Averiguación de Ilícito, víctima: Sanabria Yésica Lia"; IPP. N° 14-06-3939-19, caratulada: "Ferrer Pereyra Facundo Falvio y Otros s/Violación de domicilio, víctima: Crespo Hugo Javier"; IPP. N° 14-07-2869-20, caratulada: "Ruiz Palermo María Agustina s/Lesiones Culposas, escatima: Rolón Norma"; IPP. N° 14-07-679- 20, caratulada: "Loza Mirta Janet y Otros s/Hurto"; IPP. N° 14-07-5325-19, caratulada: "Sabadiz Ulises s/Lesiones Culposas, víctima: Henri Gabriel Norberto"; IPP. N° 14-07-4866-19, caratulada: "Ceriolo Santiago s/Lesiones Leves, víctima: Pedrelli Carlos Sebastián"; IPP. N° 14-06-2586-19, caratulada: "Breser Ivana Noelia s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto), víctima: Garcia Sosa Pablo Javier"; IPP. N° 14-07-2506-19, caratulada: "Gutierrez Ariel Alejandro s/Lesiones Culposas, víctima: Figueredo Gutierrez Diego César"; IPP. N° 14-07-3016-19, caratulada: "Mendez Duegi Alfredo s/Lesiones Culposas, víctima: Ramirez Gonzalez"; IPP. N° 14-07-3456-19, caratulada: "Abelik Fernando Jorge y Otros s/Lesiones Culposas, víctima: Diaz Pablo Fernando"; IPP. N° 14-07-1666-19, caratulada: " NN s/Robo, víctima: Edenor S.A."; IPP. N° 14-07-2126-19, caratulada: "Astrada Alsina Nahuel Atahualpa s/Hurto, víctima: Makro Sa"; IPP. N° 14-07-2396-19, caratulada: "Otero Alberto Carlos s/Lesiones Culposas, víctima: Perez Lucero Jorge Hernany"; IPP. N° 14-07-1426-19, caratulada: "Ferreya Maximiliano s/Robo, víctima: Sosa Emiliano Rolando Mario"; IPP. N° 14-07-1536-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Retacco Perez Diego Rubén"; IPP. N° 14-07-1566- 19, caratulada: "Astorga Paulo César s/Lesiones Culposas, víctima: Fragala Santiago Gabriel y Saval Vega Graciela"; IPP. N° 14-07-5846-19, caratulada: "Di Carlo Agustin Dario s/Averiguación de Ilícito, víctima: Martín Florencia Daniela"; IPP. N° 14-07-236-20, caratulada: "s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Sotelo Avel"; IPP. N° 14-07-4976-19, caratulada: "Rivero Héctor Oscar s/Averiguación de Ilícito, víctima: Luque Luis"; IPP. N° 14-07- 1428-19, caratulada: "Bruno Gustavo Hernan s/Lesiones Culposas, víctima: Palumbo Servalli Maite Agustina"; IPP. N° 14-07-588-19, caratulada: "Bitindari Federico Daniel s/Lesiones Culposas, víctima: Cespedes Lautaro Agustin"; IPP. N° 14-07-3438-19, caratulada: "Gomez Daniel Alberto s/Robo, víctima: Supermercado Coppel"; IPP. N° 14-07-3418-19, caratulada: "s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Toma Jorge Raúl"; IPP. N° 14- 07-3238-18, caratulada: "Dolezal Luis Tomas y Otros s/Lesiones Culposas, víctima: Pazos Beatriz Rosa"; IPP. N° 14-07-998-19, caratulada: "Vazquez Alejo Damián s/Lesiones Culposas, víctima:

Godoy Granzella Braian Maximiliano"; IPP. N° 14-07-4327-17, caratulada: "Diaz Alejandro s/Lesiones Culposas, víctima: Merlo Damián Ezequiel"; IPP. N° 14-07-5337-19, caratulada: "Albornoze Petracci Luciano Mario s/Lesiones Culposas, víctima: García Diego Julian Ariel"; IPP. N° 14-07-3847-19, caratulada: "Medina Martínez Diana Irene s/Amenazas, víctima: Agostino Daniela Elizabeth"; 14-07-299-19 caratulada "s/Extorsión: vtma. Bizzozero Herminia Rosa"; IPP 14- 07-3361-19 caratulada "Montenegro Luis Alberto s/Hurto: vtma. Frias Joséfa Gladys". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCIO CECILIO INSAURRALDE VILLALBA -paraguayo, DNI 95.754.310, nacido el 22 de noviembre del año 1976 en la ciudad de Orqueta, de 44 años de edad, soltero, desempleado, con último domicilio en calle Favalaro N° 1805 y Jaureche, Barrio Villanueva de la localidad de Trujuy, partido de Moreno (B), hijo de Valentín Insaurrealde y de Paula Villalba, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3648-2018 (7652), "Insaurrealde Villalba, Lucio Cecilio s/Encubrimiento Agravado por el ánimo de Lucro", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martín. Auxiliar Letrada.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días, a PITA MAGHINI ARIEL DANIEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Incidente de Condena en Suspense N° 0700-33023-19, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas en el Marco de Violencia de Género en Concurso Real con Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "/// mas de Zamora, 14 de mayo de 2021. En atención al estado de autos, y no pudiendo establecer contacto con el condenado PITA MAGHINI ARIEL DANIEL, previo a todo trámite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el término de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial...". Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal)". Secretaría, 14 de mayo de 2021. Lucrecia Viola. Auxiliar Letrada.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a FERREYRA MEDINA ANDRÉS OSCAR, poseedor del DNI N° 95271823; nacido el 09/10/2002, hijo de Dario Ferreyra y de Ramona Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-12694-21/00 (Registro Interno N°9283), caratulada "Ferreyra Medina Andrés Oscar s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe agregado digitalmente en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Paula E. Trebisacce. Auxiliar Letrada.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. José Raúl Luchini hace saber que en las actuaciones registradas bajo IPP N° 6926/20, ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 11 de mayo de 2021... Por ello, y de conformidad con lo expuesto precedentemente, Resuelvo: I) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a MARTÍN HERNÁN MONTERO, DNI N° 32.066.123, que deberá concurrir a la sede de la UFIJ Nro. 3 Deptal., sito en calle Comandante Escribano nro. 266 de Junín, - dentro del término de 15 días desde la última publicación del edicto, a fin de prestar declaración en los términos del Art. 308 del C.P.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se ordenará la Captura del nombrado. Arts. 129, 148 y cc. del C.P.P. II). Notifíquese. Firme, confecciónese y líbrese el correspondiente edicto. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la UFIJ Nro. 3 Deptal., sirviendo el presente de atenta nota de estilo". Dr. José Raúl Luchini, Juez. Ante mí: Dra. Adriana N. Italiano. Secretario.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Juez vacante, Secretaría Única, a cargo del suscripto, sito en Larroque y Juan D. Perón, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber en autos "Araya, Walter Germán s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 80759, que con fecha 16 de agosto de 2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de WALTER GERMÁN ARAYA, fijándose plazo hasta el 13 de julio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla de la Sindicatura: lauracan23@hotmail.com. Se hace saber a los acreedores que tanto el período verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. Si bien el sistema es no presencial, toda la documentación original debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado en caso que se requiera la misma (Conf. Art. 32 L.C.yQ.), debiendo ser puesta a disposición por el acreedor en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Junto con el envío de la demanda verficatoria, deberá escanearse en PDF, el comprobante de pago del arancel verificadorio (equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil), cuyo depósito se efectuará en la cuenta del Banco Provincia, Sucursal Avellaneda Número 5026, Caja de Ahorro en Pesos

Número 5026-505048-0; CBU 0140024303502650504802; CUIT Número 27268853419; Titular: María Laura Carrillo. El Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2021 y 11 de marzo de 2022, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el Artículo 14, inciso 10 de la Ley 24.522 es el 12 de mayo de 2022 a las 10 horas. Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2021. Leticia P. G. Reyes. Secretaria.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a 1.- TERESITA SUSANA REGNER domiciliada en calle Marcos Sastre Nro. 1179 de Mar del Plata; 2- Las Sras. ILMA EDITH ARISTA y GRACIELA GHEZAN, cuyo domicilio laboral es el sito en calle José Ingenieros nro. 644 de Mar del Plata, 3- JÉSICA COLONNA, Sargento de la Fuerza Policial, 4- ANDRÉS MATIANSEN, quien se desempeña comercialmente en calle Sarmiento nro. 1997 de Tandil en causa nro. INC-16713-5 seguida a Rolando Gabriel David por el delito de Robo Agravado, Resistencia a la Autoridad, Abuso de Armas, Portación de Armas, de la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 13 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de régimen abierto respecto del causante Rolando Gabriel David (Art. 100 y ccdts. de la Ley 12.256, 25 y ccdts C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: ... 4- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza por el plazo de 5 (cinco) días a LUDMILA AGUSTINA VODANOVICH, de apodo referido "Upi", de nacionalidad argentina, nacida el día 4 de agosto de 2002 en Adrogué, Titular del DNI N° 44.419.205, hija de Gastón Cruz Vodanovich (v) y de Valeria Velázquez (v), de estado civil soltera, con estudios básicos completos, de ocupación empleada gastronómica y con domicilio en Garín N° 1860 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de mayo de 2021. I-...II- En consecuencia, no habiéndose consignado nuevos datos a fin de dar con la justiciable, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarla por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días". Isabel Ación, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana, Auxiliar Letrado.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaria desempeñada por el suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HÉCTOR FABIÁN VERA, DNI 31.418.022, con domicilio real en calle 505 n° 3563 de la ciudad de La Plata, Provincia Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (30/04/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com, hasta el 22 de junio de 2021, venciendo el día 14 de julio de 2021, el plazo para las impugnaciones y observaciones previstas en el Art. 34 de la Ley 24522, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 27 de agosto de 2021 y el informe general el día 13 de octubre de 2021. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, L.C.Q. resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del

BBVA Banco Francés S.A. CBU 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. La Plata, 2021. Dr. Mariano Alberto Aztorica, Secretario.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a CRUZ WALTER GUSTAVO o JOSE LUIS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-4337-19 (RI 9042/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado oportunamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Cruz Walter Gustavo o Jose Luis, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-4337-19, seguida al nombrado en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 17/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Noelia S. Gomez. Auxiliar Letrada.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a HERNAN DANIEL BARROCA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-22068-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nús, 17 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe de fecha 11/05/2021, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, en virtud del silencio de la defensa a la vista conferida el mismo día y no habiendo motivo para prorrogar el trámite de la presente, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Hernan Daniel Barroca, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 17 de mayo de 2021.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a BRIAN NICOLÁS ARRUA, en la causa N° 5883-P (sorteo N° 835/2021; I.P.P. N° 14-02-000159-21/00) del registro de éste Juzgado, DNI nro. 40.649.802, de estado civil soltero, hijo de Cristian Alberto y de Alejandra Leonor Alegre, nacido el 19 de agosto de 1997 en General Rodríguez, Argentino, instruido toda vez que sabe leer y escribir, albañil, con último domicilio en la calle Carlos Tejedor número 856 de la Localidad de Presidente Derqui, partido de Pilar, con número de prontuario 1.603.639 de la sección A.P., por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 5883-P (sorteo N° 835/2021; I.P.P. N° 14-02-000159-21/00) que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro.- Téngase presente el informe policial que antecede, en cual se anotició que se entrevistaron con el padre del imputado Arrua y manifestó que su hijo no residía más en aquél domicilio y que desconocía su paradero, y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.).- Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Arrua, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaría.

may. 20 v. may.

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 27422/ I.P.P. N° PP-03- 01-001890-19/00 caratulada: "Chavez, Daniel Ernesto s/Estupefacientes - Tenencia Simple", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a DANIEL ERNESTO CHAVEZ, DNI 25.879.010, con último domicilio conocido en calle La Rioja N° 1800 de Pilar, la siguiente resolución: "Dolores, 28 de diciembre de 2020 Autos y Vistos: Para proveer en la presente Investigación Penal Preparatoria acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Paul Orellano en favor de Daniel Ernesto Chavez y Considerando: Primero: Que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3, Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, requiere la elevación a juicio de la presente causa, que se sigue a Daniel Ernesto Chavez, por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primera parte de la Ley 23737).- Que debidamente notificada la defensa del imputado, con fecha 14 de diciembre del corriente el Dr. Paul Orellano, insta el sobreseimiento de su ahijado procesal, por entender que la totalidad de las pruebas reunidas en la investigación penal, carecen de fuerza para conformar la acusación que se pretende contra el encartado de autos, constituyendo una violación al estado de inocencia (Art. 18 C.N.), e inobservancia de los Arts. 1, 3, C.P.P., y Art. 8º Pacto de San José de Costa Rica, entendiéndose que no son de suficiente entidad los elementos reunidos a nivel probatorio, como para entender que se ha cumplido exhaustivamente con los Arts. 157, 158 y ccs. del C.P.P., al momento de dictar y peticionar la elevación de la presente causa a juicio. Señala el Sr. Defensor además, que la sustancia estupefaciente incautada en poder del imputado se encontraba oculta dentro del ámbito

de su custodia, es decir, que dicha tenencia no afectaba a terceros, por lo que la conducta atribuida al Sr. Chavez resultaría ser atípica por no haber desplegado ninguna acción exteriorizadora de la que pueda inferirse un riesgo a la salud pública ni que haya afectado a terceros, solicitando la recalificación del delito enrostrado a su ahijado procesal, en la consideración que las conductas reprochadas, eventualmente, resultarían ajustadas a los supuestos que describe el Art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 (Tenencia Estupefacientes para consumo personal) y como consecuencia de ello el sobreseimiento de su asistido. Segundo: En consecuencia, y luego de analizar las causales en el orden que prescribe el Art. 323 del C.P.P., arribo a las siguientes conclusiones: 1) Habida cuenta la fecha en que han acaecido los hechos de iniciación de estos actuados, la acción penal no se ha extinguido. (Art 323. inc. 1º del Código de Procedimiento Penal). -2) Que los hechos que han dado lugar a la formación de la presente han existido efectivamente, esto de conformidad con lo que surge de las constancias de autos, que dan cuenta que " En fecha 05 de julio de 2019, siendo alrededor de las 13:40 hs., a la altura del kilómetro 183 de la Autovía N° 2, partido de Castelli, una persona de adulta de sexo masculino tenía en su poder 31,8 gramos de Clorhidrato de Cocaína cuyo test orientativo arrojó resultado positivo para dicha sustancia. -(Art. 323 Inc. 2º del C.P.P.). -3) Que con fecha 10 de julio de 2019 el imputado Daniel Ernesto Chavez, fue legalmente convocado a prestar declaración conforme la manda que impone el Art. 308 del Código ritual, haciendo uso de su derecho de no declarar. (Art. 157. Inc. 2º del C.P.P.). -4) Sin embargo, considero que el mismo, habida cuenta las constancias colectadas en autos, no configura el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el Art.14 primer párrafo del Código Penal. -La primera observación que cabe colegir es que la primera parte del Art. 14 de la Ley 23.737 parecería castigar la tenencia de sustancias estupefacientes prescindiendo de la finalidad del agente. Ahora bien, cuando se castiga al poseedor de un objeto independientemente de la finalidad que preside dicha posesión, se lo castiga por la mera sospecha de su empleo contra un bien jurídico. Coincido con Roberto Falcone en que "el Estado debería verificar cuando se trata de la posesión de objetos peligrosos, cual es la finalidad que persigue el autor; y entonces sí, la posesión será el antecedente que permita castigar la intención de su uso, lo que a nuestro juicio constituiría un criterio válido" ("La tenencia de Estupefacientes en el Der. Pen. Arg., Revista de Der. Penal y Proc. Penal, Lexis 2/06"). Que del acta de procedimiento de fecha 5 de julio del corriente se desprende que, en circunstancias en que el imputado Chavez se movilizaba en un automóvil particular, como acompañante del conductor, personal policial que realizaba operativo de interceptación vehicular, sobre la Autovía N° 2 a la altura de Castelli, constató que el mismo poseía en un bolsillo interno de la campera que llevaba puesta, un envoltorio de nylon conteniendo una sustancia blanca con un peso de 31.8 gr y que diera positivo al test resultando ser la misma clorhidrato de cocaína. A todo evento, advierto configurado en relación a este punto un estado de duda razonable, con base objetiva, que debe resolverse a favor del imputado de conformidad con las expresas disposiciones constitucionales (CN 18, 75 inc. 22; CADH 8, nro. 2; PIDCyP, 114, nro. 2) y procesales vigentes (CPP 1). -La exigüidad y naturaleza de la sustancia incautada, las circunstancias que rodearon la tenencia, y la consiguiente intrascendencia de ella a terceros permiten encuadrar esta conducta en la norma prevista en el Art. 14 2do. párrafo de la Ley 23.737. Es indudable que el límite entre lo interno y lo externo se define según parámetros de cada sociedad que otorga valor a las libertades de los individuos. La injerencia estatal se detiene frente a conductas que de modo alguno hayan tenido la posibilidad de trascender a terceros. -Así lo exponía Nino cuando contestando al argumento de la defensa social, sostenía que "no son los meros actos de consumir drogas los que perjudican o ponen en peligro los intereses ajenos, sino o bien tales actos cuando se ejecutan en condiciones particulares como en público o en circunstancias tales que el sujeto tiende a delinquir", o bien otros actos asociados con el consumo de estupefacientes pero que se puede distinguir claramente de esta última conducta, (y de la conducta de tener drogas para el propio consumo). -Tengo para mí que en el nivel de análisis de la tipicidad este juicio no se agota con la simple y llana correspondencia entre el comportamiento del sujeto y la descripción genérica contenidas en los tipos. Es menester el correctivo que verifica la concreta afectación al bien jurídico, traducida en lesión o puesta concreta en peligro, asignándosele al bien jurídico la capacidad limitativa de la potestad punitiva del Estado. En definitiva la conducta del imputado no ha afectado el bien jurídico que el respectivo tipo penal pretende tutelar, derivándose de ello la atipicidad de la conducta, motivo por el cual corresponde hacer lugar a lo requerido por el Sr. Defensor Oficial, disponiendo el sobreseimiento conforme lo previsto en el Art. 323 inc. 3 del C.P.P. -Por ello argumentos expuestos, Resuelvo: Hacer lugar a lo requerido por el Sr. Defensor Oficial y retitular el hecho que aquí se investigara como constitutivo del delito previsto en el Art. 14 inc. 2do. de la Ley 23.737, declarando el Sobreseimiento total y definitivo de Daniel Ernesto Chavez, argentino, DNI N° 25.879.010, nacido el 10 de febrero de 1977 en Pilar, hijo de Martín Arturo Chavez y de Mónica Haída Barreto, domiciliado en calle La Rioja 1800 de Pilar, en orden a la conducta que le fuera atribuida, por resultar atípica la misma (Art. 14 parr. 2do. de la Ley 23.737; 321, 323 inc. 3ro. del C.P.P.). -Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- Regístrese, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, Dr. Paul Orellano, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Fernando Torres y al imputado Chavez mediante oficio de estilo." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 17 de mayo de 2021.-Habiendo resultado infructuosas las diligencias realizadas a fin de notificar al imputado Daniel Ernesto Chávez de la resolución de fecha 28 de diciembre de 2020 en el domicilio oportunamente denunciado, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal". Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a GATICA ELIAS GONZALO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 40805-20 (RI 8953/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial Séptima de Almirante Brown, dispóngase la citación por edictos del encausado Gatica Elias Gonzalo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 40805-20, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se

revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 17/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a FERJNIC DANIEL ALEJANDRO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-9286-19 (RI 9050/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2021. -Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Ferjnic Daniel Alejandro, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 3-9286-19, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. -Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 17/5/2021.- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSTANZA MARIEL DUFOUR, MICAELA SOLEDAD DUFOUR, MARÍA CELESTE DUFOUR en causa nro. INC-14687-3 seguida a Sequeira Miguel Angel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de abril de 2021. 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándose que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. -Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. -A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2356 (I.P.P. N° 10-00-046265-20) seguida a Duarte Braian Luciano y Duarte Rocio Belen, por el delito de Hurto Simple en Grado De Tentativa, del registro de la Secretaría Única, citese y emplacese a DUARTE BRAIAN LUCIANO, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de diciembre de 1997 en la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Morón, de estado civil soltero, desocupado, con último domicilio en la calle Costa Rica nº 241, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, titular del DNI N° 19.062.889, hijo de Victor Manuel Marquez (v) y de Adriana Duarte (v), por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Noemi Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Duarte Braian Luciano y Duarte Rocio Belen por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a

contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por María Eugenia Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Patricia Noemi Juarez, Juez a cargo del Juzg. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única de Mar del Plata, en autos: "Alonso, Rodolfo Luis s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 19635 hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2021 ha declarado abierto el Concurso Preventivo Pequeño de RODOLFO LUIS ALONSO, CUIT 23-11293127-9, con domicilio en calle Daprotis 6071 de Mar del Plata.- Síndico CPN Daniel Fernando Martinez que recibirá verificaciones de crédito en el domicilio de calle Rawson 2272 de Mar del Plata, los días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00 hs. y 14:00 a 17:00 hs., hasta el 6 de agosto de 2021. -Informe individual: 21 de septiembre de 2021; informe general: 4 de noviembre de 2021. Además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso "alonsorodolfo19635@gmail.com". Esta circunstancia deberá hacerse constar en los edictos. Mar del Plata, mayo de 2021.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2356 (I.P.P. N° 10-00-046265-20) seguida a Duarte Braian Luciano, y Duarte Rocio Belen, por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a DUARTE ROCIO BELEN, de nacionalidad argentina, nacida el 3 de mayo de 1999, de estado civil soltera, con último domicilio en la calle Costa Rica n° 241, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, titular del DNI N° 42.776.968, hija de Carlos Lampello (v) y de Daniela Sanchez (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Noemi Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Duarte Braian Luciano y Duarte Rocio Belen por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUJAN ELIO GONZALO argentino, instruido, nacido el 10/10/1997, DNI 42.573.941 con ultimo domicilio conocido en Santa Ana 1425 de Luján (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-330-2021 (9343), "Lujan, Elio Gonzalo s/Resistencia a la Autoridad", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Gerardo C. Simonet. Secretario.

may. 20 v. may. 27

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 SECRETARÍA ÚNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, hace saber que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Ac. 3397/08, el material organizado en 169 legajos que comprenden de la letra D-1 a D-169 desde el año 1980 hasta 2010 en 2805 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día 06 de julio del corriente año. Las partes interesadas o terceros a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado sito en Pellegrini 68 P.A. de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación (Art. 120 del Acuerdo citado). Publíquense sin cargo por el término de 3 días. San Nicolás, 04 de mayo de 2021. Dr. Esteban Luis Magni. Juez en lo Civil y Comercial N° 3 Departamental San Nicolás.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° 3583, I.P.P. N° 13-02-001668-11/00, de tramite por ante en el Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 4 de diciembre de 2017, resuelve: Condenar a VERONICA VIVIANA VALE, de nacionalidad argentina, nacida el día 18 de mayo de 1983, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hija de Roberto Antonio y de Mónica Viviana Vicente, de estado civil casada, titular del DNI 29.954.853, identificado con Prontuario de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires A.P. 1.430.144, a la pena de tres años de prisión en suspenso e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por el doble tiempo y el pago de las costas irrogadas en el proceso, por resultar autora penalmente responsable de los delitos de Vejaciones -dos hechos- y Lesiones Leves, en Concurso Ideal entre Sí, cometido el día dieciséis de febrero del año dos mil once, en la localidad de Dante Ardigó, partido de Florencio Varela, en perjuicio de Gerardo Aldo González y Alejandra Rosana Coria. (...) practíquese el computo de pena. Que la pena de inhabilitación rige hasta el 3 de diciembre de 2023, a las 24 horas. Ahora bien, la pena impuesta se tendrá como no pronunciada, si en el término de cuatro años contados a partir del pronunciamiento firme, es decir hasta el día 3 de diciembre de 2021, a las 24 horas, el condenado, no cometiere un nuevo delito (conf. Art. 27, primer párrafo del C.P.). A su vez, de acuerdo con lo dispuesto en Art. 51 inc. 1° del Código Penal, el registro de la aludida sentencia de condena caducará, a todos sus efectos el día 3 de diciembre de

2027, a las 24 h."- Fdo. Sandra Claudia Martucci Jueza. Quilmes, 13 de mayo de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Archivo Judicial Departamental Quilmes hace saber que el día 29 del mes de junio del año 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de EXPEDIENTES correspondientes a los JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2, 3, 6, 7 y 8 DEPARTAMENTAL, que datan del período comprendido entre 1994 y 2011; habiendo el Departamento Histórico Judicial comunicado que ha finalizado las tareas en el ámbito de su competencia. Ello conforme lo establecido en los Arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y los Arts. 2, 3, 4, 7, 8 y concds. de la Res. 2049/12 SCBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada- pudiendo ejercer este derecho dentro de los 20 días corridos desde la publicación de los edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo N° 265 del Partido de Quilmes. Quilmes, 13 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 5 de mayo del 2021 se decretó la Quiebra Indirecta de la sociedad PUERTO MIÑOR S.A. (matrícula de inscripción en la D.P.P.J. 138.680 - CUIT 30-70966910-1), domiciliado en calle Guanahani N° 3526 de Mar del Plata. Continuará entendiéndose la síndica designada en el proceso concursal: CPN Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C.yQ. no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Ana Adroque. Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. JOHANA MARISOL TOLOSA y en representación de su hijo S.L., en causa N° 17407 seguida a Zambaglione Nestor Ariel, por el delito de Amenazas Agravadas, Amenazas, Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Zambaglioni Nestor Ariel como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.- ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sra. Johana Marisol Tolosa y en representación de su hijo S.L., a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dr. Federico Martinez, Juez, Secretaría Única, sito en Av. 13 intersección calle 47, La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 11/03/2021 en el marco de la causa "Burchiski Vanesa Alejandra s/Quiebra" Expte. LP-40900-2020 se ha decretado la quiebra de VANESA ALEJANDRA BURCHISKI DNI 33.073.343 con domicilio real en calle 158 entre 518 y 519 número 1311 y 1/2 de la localidad y partido de La Plata. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces

(inc. 5º Art. 88 L.C.Q.). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Verónica Ceballos el día 18 de junio de 2021, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el órgano sindical y el 22 de junio del mismo año para que la Sindicatura presente un listado con indicación del nombre y apellido, monto del crédito y privilegio insinuado respecto de cada acreedor. Asimismo, el 18 de agosto de 2021 la Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (Art. 35 de la L.C.yQ) y el 29 de septiembre del mismo año el informe general previsto en el Artículo 39 de la ley concursal en el domicilio de escritorio sito en Diagonal 73 Nº 1662, Piso 1, Of. "C"; de la ciudad de La Plata, teléfono 011-(15)-44355795, correo electrónico estudio.tayar@hotmail.com, los días lunes a viernes de 13 a 17 hs., con previo turno en atención al displo establecido por la emergencia sanitaria por lo que deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.tayar@gmail.com colocando en "Asunto" Burchiski Vanesa Alejandra s/Quiebra Expte. Nº LP-40900-2020 Verificación Art. 32. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece un segundo domicilio alternativo al denunciado en autos, al cual podrá optar el acreedor para concurrir, con turno, pudiendoptar por el de la calle Alem número 1616, piso 1 oficina G, Banfield Oeste, provincia de Buenos Aires, tel. 011-15-44355795. La Plata, 11 de marzo de 2021. Fdo. Dr. Federico Martinez, Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. BUSTOS MARIANA ROMINA, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Nº 342 de la localidad de Mar del Plata, en causa Nº INC-14056-10 seguida a Solis Lucas Manuel por el delito de incidente de libertad asistida. La Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 29 de abril de 2021.- Autos y vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de Libertad Asistida respecto del causante Solis Lucas Manuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Bustos Mariana Romina a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la ejecución de la pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de mayo de 2021.- Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Bustos Mariana, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN ITURBURO en la I.P.P. Nº PP-07-03-001957-21/00 (UFIJ Nº 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de mayo de 2021 Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer esta causa respecto de Diego Damian Iturburo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Lesiones Leves Agravadas por ser Perpetradas por Un Hombre Contra Una Mujer con quien Mantiene una Relación de Pareja y Mediando Violencia de Género por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323 inc. 2do. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese". Fdo. Dr. Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado

Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a IRMA ESTER ACOSTA, SANDRA NOEMI ACOSTA, ALEJANDRO EMMANUEL ALMIRON, BRIAN EDGARDO COMPTE, ARNALDO EDEN GONZALEZ PERALTA, OSMAR GONZALEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-010151-20/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de mayo de 2021. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Irma Ester Acosta, Sandra Noemí Acosta, Alejandro Emanuel Almirón, Brian Edgardo Compente, Osmar Gonzalez y Arnaldo Eden Gonzalez Peralta, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Usurpación de Inmueble por el que fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323 inciso 2 y 6 del C.P.P.)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, sito en la calle 30 N° 619 Mercedes, Pcia. de Bs. As., comunica por 5 días, que con fecha 26 de abril de 2021 se ha decretado la Apertura el Concurso Preventivo de SANCHEZ EDUARDO NORBERTO, CUIT N° 20-05065766-4, con domicilio en calle Freire N° 1325, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.. Se fijó hasta el día 04 de agosto de 2021, el plazo para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico Cdra. Elida Teresa Fernández, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, pudiendo observar, Art. 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09 de septiembre de 2021 y 28 de octubre de 2021, respectivamente. Cesados los motivos que surgen de la pandemia que nos afecta, se fijará la audiencia informativa a que se refiere el Art. 14 inc. 10 L.C.yQ. Mercedes, 26 de abril de 2021. Fdo. Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3713, seguida contra Omar Antonio Lobo y Pablo Abel Lucena en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a OMAR ANTONIO LOBO (nacionalidad argentina, con DNI 43.467.294, nacido el 28/05/2001, siendo hijo de Walter Lobo y de Angélica Beatriz Junco, con último domicilio en la calle Gurruchaga 3855 de Barrio Matera, Partido de Merlo) y a PABLO ABEL LUCENA, (de nacionalidad argentina, con DNI 36.156.453, nacido el 29/05/1991 siendo hijo de Pablo Valerio Lucena y de Claudia Susana Ledsesma, con ultimo domicilio en la calle Garmendia 1222 de Barrio Matera, Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan por ante este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de mención corridos a contar desde la última publicación. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de mayo del 2021. En atención a lo informado por el personal policial (fs. 106, 116 y 121 respecto de Omar Lobo - fs.114 en relación a Pablo Abel Lucena) como así también lo manifestado por el Señor Defensor Oficial de los encartados, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Omar Antonio Lobo y a Pablo Abel Lucena, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo.: Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Ciucci Sebastian Gaston, Secretario.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3779, seguida contra PABLO JOSÉ GARCÍA en orden a los delitos de Violación de Domicilio y Lesiones Leves en Concurso Real, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado García (nacionalidad argentina, DNI 21.592.479, nacido el 21/08/1970 en la Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, hijo de Silvano José García y Azucena De Babbo, con último domicilio en la calle Manso N° 405 entre las calles Guayaca y Bulnes de la Localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de mayo de 2021. Por recibida la presentación que antecede y en atención a lo manifestado por el personal policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo José García por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Ciucci Sebastian Gaston, Secretario.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5183, seguida a SABRINA GISELE QUINTEROS, por el delito de Amenazas, Daños, Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, todos en Concurso Real entre Sí, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, 14 de mayo de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 5183 seguida a Sabrina Gisele Quinteros por el delito de Amenazas, Resistencia a la Autoridad, Desobediencia y Daños, todo ellos en concurso real entre sí (Arts. 55, 149 bis primer párrafo, 183 y 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sabrina Gisele Quinteros, titular del DNI N° 32.554.503, de nacionalidad argentina, nacida el día 29 de abril de 1986, en Quilmes, soltera, ama de casa, hija de Jesús Rodolfo Quinteros y de Claudia Susana Ploza, con último domicilio en calle 159 B N° 2576, entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 25 de diciembre de 2017 en Berazategui (Arts. 55, 149 bis primer párrafo, 183 y 239 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.) III.- Levantar la averiguación de paradero, dispuesta sobre la imputada Sabrina Gisele Quinteros y que fuera

insertada bajo el N° 3067253. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Sabrina Gisele Quinteros, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de Ley. Fecho, archívese. (...". Sandra Claudia Martucci, Juez.
may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, MAURICIO AUGUSTO decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34876/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Tel. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34876/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-25250240-9. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de "GRIDO S.A." decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 29556/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Te. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 29556/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-71107798-3. Se hace constar que el presente deberá ser cumplimentado sin previo pago de aranceles y/o sellados y/o tasas y/o gastos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. Buenos Aires, de mayo de 2021. Ana P. Ferrara, Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel J. Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS IRINEO PASTRANA a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-20862-19, seguida a Ojeda, Claudio Hernán, en orden al delito de Robo Agravado por Escalamiento en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de mayo de 2021 Téngase presente lo manifestado por la Fiscalía en la presentación que antecede y previo resolver, emplácese a Claudio Hernán Ojeda por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial". Daniel J. Mazzini, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 18 de mayo de 2021. Micaela C. Lugones. Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ARISTA VILMA EDITH, domiciliado en calle Jose Ingenieron Nro. 644 de la localidad de Mar del Plata en causa nro. INC-15432-4 seguida a Leguizamon Martín Eduardo por el delito de Incidente de Salida Transitoria y Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata 25 de marzo de 2021 - Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Líbrese oficio a las víctimas de autos a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de salidas transitorias y regimen abierto en relación al nombrado Leguizamon Martín

Eduardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme Ley 15232 en los cinco días posteriores a su notificación. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes. del C.P.P.)."- "nf/// del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, líbrese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como Falta de Voluntad para participar del proceso". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, ARIEL DOMINGO decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34877/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., te 11, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34877/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-22509920-1. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear 465 Piso 1 Quilmes, en autos "Mundo Nicolás c/Villani Virginio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 39623, cita y emplaza a los herederos de VILLANI VIRGINIO, para que dentro del término de diez días, comparezcan en juicio a hacer valer sus derechos y opongan excepciones si las tuvieren. Asimismo cítese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de esta litis: sito en la calle Hungría 1749 Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires como Pdo.: 032 Partida 92842 Nomenclatura C:2 SE:P MZ:109 PA: 4 Matrícula 23822, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y seguir la ejecución adelante. (Arts. 145; 146; 147 y 341 del C.P.C.C). Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, SALVADOR JAVIER decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34873/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Tel. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web

del poder judicial de la Nación, expte. N° 34873/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-20440446-2. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 may. 28

POR 10 DÍAS - El Juz. de 1era. Instancia en lo Civ. y Com. N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría a mi cargo, del Dep. Jud. La Plata, Av. 13 e/47 y 48 PB La Plata, Prov. de Bs. As., en autos caratulados: "García Alejandro Carlos c/Nordenti Dante s/Prescripción Adquisitiva Larga" LP-56098-2016, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a NORDENTI DANTE y/o sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de autos identificado catastralmente como C:I S:A M:57 P:.4 e inscripto el dominio bajo el N° 42809 del F° 282 del año 1913 del partido de Coronel Brandsen (013), para que en el término de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.).

may. 21 v. jun. 4

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 10 días a WILDE FEDERICO, previniéndoles que si no se presenta y contesta demanda se les designará como Defensor Oficial a aquel que se encuentre de turno. Inmueble ubicado en la calle Tucumán s/n° entre Avellaneda y Argerich de la localidad de Villa Lía Partido de San Antonio de Areco, individualizado según datos de catastro como: Circunscripción. VI, Sección B, Quinta 15, Manzana 15a, Parcela 12, con una superficie de 500,00 m2 según surge del plano: 095-0000017-2013; en los autos "Altamirano Fabián Orlando y Otros c/Wilde Federico s/Usucapión" Expte. N° 82.801. Mercedes, mayo de 2021. Cristian G. Sanchez. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "PEREZ, EZEQUIEL PABLO NORBERTO Y OTRO/A C/CÍA. DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS S.A. y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 77150), cita y emplaza por diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con frente en la calle Scalabrini Ortiz, N° 3081, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: E; Manz.: 355, Parc.: 15, Partida Inmobiliaria 100562, previendo que si no se presentaran a estar a derecho en plazo legal se les nombrará al Defensor de Ausentes (Art. 681 del C.P.C.C).- Lomas de Zamora, mayo de 2021. Ignacio J. Ricart. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados: "Barbich Juan José c/Matthens José y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° SN-1.966-2019, a fin de que tomen la intervención, cítese a los presuntos herederos MATTHENS JOSÉ, por diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Cítese asimismo a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección A, Manzana 19, Parcela 1A, Partida Inmobiliaria 121-000301-7. San Nicolás, mayo 2021.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado del Fuero de Familia N° 5, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Doctora Miceli María Florencia, Secretaría Única, sito en calle Colón N° 151, Planta Baja Sector "K" de la localidad y partido de Morón, notifica a la Sra. LAURA GISELA HERRERA que se ha dictado sentencia definitiva con fecha 10 de marzo del año 2021 en los autos caratulados "Herrera Brisa Aylen s/Adopción. Acciones Vinculadas" (Expte. N° 47465). El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin costo alguno atento el Beneficio de Litigar Sin Gastos concedido.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. 10 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Roxana del Río, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Gabriela Villalba, sito en Larroque y Pte. Perón, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, donde tramitan los autos caratulados "Z.D.F. s/Abrigo" cita y emplaza a la Sra. CORINA GISELLE ZURITA AGUILAR, titular del DNI Nro: 31.835.108, con último domicilio conocido en la calle Goya Nro: 537, Villa Lamadrid de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia del día 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 hs., a los fines de hacer valer sus derechos como progenitora de la menor, debiendo asistir con debido patrocinio letrado y en caso de carecer de medios suficientes, podrá acudir a las Defensorías Oficiales. Todo ello, bajo apercibimiento de resolver respecto del estado de Adoptabilidad de su hija, en caso de incomparecencia injustificada. Roxana Del Río. Juez (F.E.). 20 de mayo de 2021

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Daniela V. Basso de Cirianni en los autos caratulados: "Centro de Compras Nuevo Golf S.A. c/Ing. Brochiero y Cía. S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 125.849) ha ordenado citar por edictos al demandado de autos INGENIERO BROCHIERO Y CÍA S.R.L. y/o quienes se consideraren con derecho sobre el inmueble objeto de autos Circ. IV, Sección Z, Manzana 11-a, Parcela 9, Partida N° 165.180, Matrícula N° 219.268 del Partido de General Pueyrredón (045) para que, en el término de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente

(Art. 341 cód. cit.).

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lujan (B) cita y emplaza a SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO "COMILNAC" LIMITADA y/o a COOPERATIVA DE VIVIENDA PRO TECHO LIMITADA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 9 n, Chacra 9, Parcela 2 Inscripción N° 15.074 de Luján (B), motivo de los autos caratulados: "Bartolomé, Ángeles Ermelinda c/Sociedad Cooperativa de Vivienda, Consumo y Credito "Comilnac" Limitada y/o Cooperativa de Vivienda Pro Techo Limitada s/Prescripción Adquisitiva Larga (Usucapión)", Expediente N° 37316, objeto de la presente Litis, para que dentro del plazo de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 681 C.P.C.C.). Luján (B), 17 de mayo de 2021.

may. 26 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1857-2017-6357, caratulada: "Pereyra Isaias Nicolás s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Moreno (B) (P.P. N° 19-00-010094-17/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ISAIAS NICOLÁS PEREYRA, de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de mayo de 2021. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno Cuarta (B), a fs. 86, toda vez que el encartado Isaias Nicolás Pereyra, no ha podido ser notificado de la audiencia de juicio oral dispuesta para el día 27 de mayo del año 2021, a las 10:00 horas, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándose por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sera declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Correccional. Mercedes, mayo de 2021. Hamilton P. Saba. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DANIEL TAPIA (argentino, instruído, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1996 en la Localidad de Merlo -B-, hijo de Freddy Richard Tapia y de Primitiva Ayala, con último domicilio conocido en calle Cachimayo N° 130 -Piso 3°, Depto "C"- del Barrio "Cabalito" de C.A.B.A., DNI N° 38.155.768) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1051-2018 (7214) "Tapia, Daniel y Acosta Tejeda, Giancarlo Okiro s/Coacción Calificada por el Uso de Arma, Abuso de Arma y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, todo en Concurso Real entre Sí", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Juan M. Sánchez Barros. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celina Castro, hace saber que en los autos: "Melchior Víctor Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 92.771, con fecha 5/07/2017, se decretó: ... 1º) Declarar la Quiebra de VÍCTOR OMAR MELCHIOR (DNI 28.672.272) con domicilio real en calle 150 y 62 de Berisso. Nuevo Síndico, Cr. Juan Carlos Escanda, con domicilio en calle 3 N° 246, 1er. piso, de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs., se fija hasta el día 1 de julio de 2021, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 de la Ley citada. Y se fija el día 30 de agosto de 2021 para la presentación ante el Tribunal del Informe Individual y el Informe General deberá ser presentado a los 30 días del anterior (Art. 88 inc. 11 LCQ). María Celina Castro, Secretaria.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2408 (I.P.P. N° 10-01-001426-21) seguida a Leandro Ariel Aguilera por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por la Relación de Pareja Existente y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a LEANDRO ARIEL AGUILERA, DNI N° 33.583.898, argentino, nacido el 17 de marzo de 1998 en la localidad de General San Martín, hijo de César Aguilera y de Alicia Beatriz Lucero, con último domicilio en la calle Quiaca N° 805 de la localidad de Mariló, Bella Vista, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Morón, mayo de 2021 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Claudia Victoria Fernández, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leandro Ariel Aguilera por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 18 de mayo de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3086 seguida a Heraldo Alejandro Carrizo por el delito de Lesiones Leves Agravadas del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a HERALDO ALEJANDRO CARRIZO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de

Elsa Dora Valenzuela y Herald Alejandro Carrizo, titular del DNI N° 23.516.754, nacido el día 10 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Tierra del Fuego N° 745 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, mayo de 2021.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo actuado en autos, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Herald Alejandro Carrizo, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Doctora Laura Vanesa Saez, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 4 Morón. Secretaría, mayo de 2021.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ESPINILLO CELESTE ALICIA, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI N° 44.080.996, hija de Espinillo Alonzo y de Herrera Ramona Alicia, último domicilio real sito en la calle Tilcara N° 35, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-603-18, causa registro interno n° 6516, seguida a "Espinillo Celeste Alicia, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Soto Brian Emanuel ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Espinillo por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Juez en lo Correccional.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JOSÉ LUIS PARRA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8795-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 19 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recibido en fecha 7/5/2021, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 17/5/2021 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado José Luis Parra, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LAUTARO JOAQUÍN TORRES titular del DNI 44710609 nacido el 10 de junio de 2002 hijo de Antonio Marcos Torres y de Alejandra Loto con último domicilio sito en la calle San Carlos 307 de la localidad de Monte Grande a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Asimismo se lo emplaza por tres días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.) Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "Lomas de Zamora, de mayo de 2021. II. En consecuencia, teniendo en cuenta el contenido del informe elaborado por la Actuaría, y no habiéndose consignado el nuevo domicilio de Torres que conforme las manifestaciones vertidas por su progenitor con fecha 14 de mayo se hallarla junto a su novia en la Ciudad de La Plata, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. En dicha oportunidad, emplázase también al justiciable por 3 (tres) días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.). A tales efectos, líbrese Edictos y publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Isabel Ación. Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-03-000320-21/01 seguida a Manuel Ignacio Diwan de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MANUEL IGNACIO DIWAN, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, último domicilio conocido sito en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A.. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 05 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al Niño Manuel Ignacio Diwan, DNI N° 52.438.603, con fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, domiciliado en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A., no punible por mediar causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Abuso Sexual" (Art. 119 primer párrafo del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del

Joven intervinientes en forma electrónica. IV.- Líbrese oficio a Comisaría Comunal 6 a de C.A.B.A. para notificar a la Persona Mayor Responsable del niño. Regístrese". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 17 de mayo de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de Comisaría Comunal sexta de C.A.B.A., atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de mayo de 2021 respecto del joven Manuel Ignacio Diwan, en la I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Luciana P. Alava. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Gonzalez Marcela Alejandra c/Fernandez Luis Eduardo s/Divorcio Por Presentación Unilateral" Expte. Nro. MG-19718-2018 se ha dispuesto notificar, por el plazo de cinco días el traslado de la petición de divorcio al demandado de autos LUIS EDUARDO FERNANDEZ (DNI N° 22.883.441). El proveído a continuación se transcribe: "Moreno, 20 de mayo del 2019... En el marco de las facultades previstas por el Art. 34 inc. 5º del C.P.C.C., notifíquese la petición de divorcio y dese traslado al requerido por el término de 5 días (Art. 155 C.P.C.C.) de la propuesta del convenio regulador a los efectos del divorcio. Notifíquese con copias. Hágase saber al requerido que podrá aceptar total o parcialmente la propuesta regulatoria u ofrecer una distinta en las condiciones previstas por la ley (Art. 438 2º y 3º párrafo C.C.y C.N.), cuyo contenido ha sido establecido con carácter de enunciativo en el Art. 439 del código de fondo (atribución de la vivienda, distribución de los bienes, plan de parentalidad, incluyendo cuota alimentaria, eventual compensación económica)". María Alejandra Galati. Juez. Otro auto. "Moreno, 17 de mayo del 2021 ... Hágase saber que deberá transcribir la presente providencia y el link de acceso a la documental, como así también dejar constancia en los mismos que se encuentran exentos del pago de aranceles debiendo remitir copia de las publicaciones". María Alejandra Galati. Juez. Luciana L. Gentile. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARCELO ANÍBAL PONCE en causa nro. INC-15812-7 seguida a "Pueblas Alan Leandro Ezequiel s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Marcelo Aníbal Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. -Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO QUIROGA, con último domicilio en Bolivia 4116 de Tres de Febrero - Caseros, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4947, que se le sigue por Daños Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 161, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Carlos Alberto Quiroga, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303,

304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal". Fdo. Dra. María Emma Prada, Juez (P.D.S.); ante mí: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAUL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, cuyo domicilio actual se desconoce, en Causa Nro. INC-17200-1 seguida a Del Canto Brian Nahuel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que antecede, fórmese incidente de prisión domiciliaria respecto del causante Del Canto Brian Nahuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 7. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y Vistos: I. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Raul Alemar Roucco, progenitor de L.N.R, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SUSANA TERESITA REGNER en Causa Nro. INC-17325-1 seguida a Zavala Pablo Martin por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas de autos, Sras. Teresita Susana Regner, Arista Vilma Edith, Sra. Ghezan Graciela Liliana Mabel Morales, Sr. Federico Javier Morales Larritgui, y Agustina Marisa Liliana Larreteguy, a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." Fdo. Juan Galarreta, Juez.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 18 de Mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Susana Teresita Regner notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa Nº ME-975-2019-7393, caratulada: "Villalba Rojas Vidal s/Lesiones Leves Reiteradas en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional Nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado VIDAL VILLALBA ROJAS, de la siguiente resolución: "Mercedes, 19 de mayo de 2021. Autos y vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Moreno, notifíquese al imputado Villalba Rojas Vidal por edicto intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante. Mercedes, mayo de 2021.-

may. 26 v. jun. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado Contencioso y Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Maximiliano A. Ceballos (Juez carácter de Subrogante), Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Nazer Eva Natalia y Otro c/Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete de Malvinas Argentinas y Otros s/Pretensión Indemnizatoria", hace saber a la Dra. MOREIRA MENENDEZ MARÍA MAGDALENA que se ha decretado su Rebeldía en los autos mencionados: "Gral. San Martín, 10 de abril de 2019.(...) II.- Atento a que la codemandada Moreira Mendez María Magdalena ha sido citada mediante edictos acompañados en el escrito a despacho para comparecer en las presentes actuaciones no habiéndolo hecho, corresponde declararla en Rebeldía conforme Art. 59 C.P.C.C.. Notifíquese.". Dra. María Cristina Fernández. Se hace constar que el peticionante se encuentra litigando provisionalmente con beneficio de litigar sin gastos: "Nazer Eva Natalia y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte.: 8.757, que tramitan por ante el Juzgado Contencioso y Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Maximiliano A. Ceballos. (Juez carácter de Subrogante), Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín. Ante mí Dra. María Paula Vénere, Secretaria. Nicolás Mario Cassab, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a IRMA COPPA Y GARBARINO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Ch. 128 Mza. 128 k, Parc. 22 del partido de Bahía Blanca e inscripto en el Folio Nro. 3068/1952, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes se presenten y tomen intervención en los autos: "Marconi Sergio Fabián c/Italo Coppa José Carmelo s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. Nº 70.438), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (Art. 681 C.P.C.C.). Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza a ITALO VICTORIO VARESE, ENRIQUETA ROSALIA VARESE y ROSALIA CATALINA VARESE y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado con frente a la calle Amadeo Sabatini Nº 4018 identificado con la nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. G, Mza. 61 Parc. 8, Partido de Tres de Febrero, para que comparezcan a las actuaciones "Fusca María Rosa c/Varese Cristobal y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte. Nº 56940 a estar a derecho y contesten la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C.), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Arts. 345 y 681 del CPC). Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, sito en la calle Entre Ríos Nº 2929 de la localidad de San Justo, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, en el marco del Expediente Nº LM 4252-2011, caratulado "Escobar María Ester y Otro c/Sucesores de Romano Carlos s/Prescripción Adquisitiva Vecinal/Usucapión" que tramita ante este Tribunal, cita a los herederos de CARLOS ROMANO, emplazándose a los mismos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, sito en la calle Mármol Nº 1310 de la localidad de Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección L, Manzana 52, Parcela 1ª, Partida Nº 070-11309, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Justo, mayo de 2021. María Cocucci. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo de la Dra. Cintia C. Soto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Emilia Marchio del Departamento Judicial de Mercedes (B), en autos caratulados "Fernandez Julio Ruben c/Aguilera Norma Ester y Otro s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", Exp. 80.143; notifica que con fecha 8 de abril de 2021 se dictó fallo haciendo lugar a la demanda promovida por JULIO RUBÉN FERNANDEZ contra Norma Ester Aguilera, y en consecuencia condenando a esta última a pagar al accionante la suma de Pesos veinticuatro mil ochocientos sesenta (\$24.860), con más los intereses que serán calculados de acuerdo a lo prescripto en el considerando III.- Costas a la demandada vencida. Mercedes (B), abril de 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de la ciudad de Tres Arroyos, sito en calle Brandsen 354, de Tres Arroyos, cita a herederos de la Sra. MARIA GRISELDA DIAZ VELO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Kuhlman María y Otros c/Destefano José y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 26900, de trámite ante éste Juzgado y Secretaria. Ello bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 2021. Fernando M. Elizalde. Juez.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza

a PATRICIA VIVIANA RECALDE (DNI N° 17.213.609) para que dentro del plazo de diez días comparezca a estos obrados caratulados "Mazzola Rodolfo Eduardo c/Silva y Constela Rosario y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte. 82527, en relación al lote de terreno designado como: Lote uno a, Manzana 148, Compuesto de 184,40 mts. 2, ubicado en calle 30 y 37, Mercedes; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 148, Parcela uno - A; la que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad bajo matrícula 19563, bajo apercibimiento para la nombrada, que si no compareciera a contestar la demanda y a estar a derecho, se designará al Defensor Oficial para asumir su representación (Art. 341 C.P.C.).- Mercedes, mayo 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de RIESGO MANUEL que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. B, Quinta 21, Mz. 21d, Parcela 1; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Aguilera, Marcela Mabel c/Herederos y/o Acreedores de Riesgo Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 6684/2021, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales notifica a NILDA GHERSINICH, LUIS ALBERTO MARTINEZ GHERSINICH, MARIA JIMENA MARTINEZ GHERSINICH y JULIETA PAOLA MARTINEZ GHERSINICH por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Judicial ta y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados: "Martinez Luis Eduardo y Fava Primavera Matea s/Sucesión Ab-Inestato" Expte. N° 21956-03, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de la ciudad de Tres Arroyos, sito en calle Brandsen 354, de Tres Arroyos, cita a herederos de la Sra MARIA GRISELDA DIAZ VELO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Curual de Taboada Patricia y otros c/Destefano José y otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 26901, de trámite ante éste Juzgado y Secretaría. Ello bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle 23, entre 30 y 28 de Mercedes, cita por 10 días a ANTONIO CLEMENTI, cítase además a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble, Art. 146 y 681 del C.P.C.C., sito en la calle Apolo XI s/n, entre las de 28 de Marzo y 25 de Mayo, localidad de Alfredo Demarchi, Estación Quiroga, Pdo. de Nueve de Julio, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección B, Manz. 7 a, Parcela 11, Dominio N° 11167 F° 164 v. Año 1913 del Pdo. de Nueve de Nueve de Julio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en el expte. "Medina, Nidia Isabel c/Clementi, Antonio s/Prescripción Adquisitiva Larga" expte. ME-235- 2018, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Mercedes, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, presidencia a cargo de la Dra. Diana Siri, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. c/Suarez Andrea s/Consignación (Expte. TL-2268-2020)" cita y emplaza por 30 días a herederos de Don CASTILLO LUIS ALBERTO, DNI N° 17.630.728. Trenque Lauquen, a los 23 días del mes de marzo de 2021. Fabricio R. Carreño. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamente Judicial Avellaneda - Lanús, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de ésta ciudad, a cargo de la Dra. Maria Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, en autos 27938 sobre Abrigo cita a fines de dar cumplimiento con el Art. 12 de la Ley 14.528, cítase a AGUIRRE ALEJANDRO JACOBO, DNI N° 31101381 para el día 23 de junio de 2021 a las 11 hs., a la que deberá conectarse a la plataforma Microsoft Teams, o Video Llamada de Wsp a efectos de mantener audiencia con la suscripta y la Asesoría de Incapaces, con documento de identidad, debida asistencia letrada, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el que serán válidas todas las notificaciones que allí se practiquen, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art. 41 C.P.C.C.); que en caso de carecer de recursos suficientes para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de recurrir a la Unidad de Defensa Civil, sita en la calle Av. Mitre 2615 de Avellaneda; y que ante la incomparecencia injustificada, la suscripta podrá declarar la situación de Adoptabilidad (Art. 10 y 12 Ley 14.528 y Art. 609 C.C.C.N.). Adriana S. Barbona. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ - 37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 4 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes. A los 21 días del mes de mayo de 2021. Patricia M. Lombardo. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos

caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ - 37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 4 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes. A los días del mes de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MORA JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI 36723256; nacido el 07/01/1992, hijo de José Luis Mora y de Ingrid Romanet Torres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 00-31903-18 (Registro Interno N° 8047), caratulada "Mora Jonathan Ezequiel s/Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SALGADO ADRIÁN MARCELO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-15306-19 (RI 8755/4), seguida al mismo en orden al delito de Abuso Sexual, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y el contenido de las actuaciones provenientes de la comisaría de Avellaneda 5°, las cuales dan cuenta que Adrián Salgado no habita actualmente en el domicilio aportado en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Salgado Adrián Marcelo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 2-15306-19, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". 19/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a PEREZ DOMINGUEZ JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI N° 37022367; nacido el 9 de enero de 1989 en Lomas de Zamora, hijo de María Elena Perez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-13969-2000 (Registro Interno N° 8865), caratulada "Perez Jonathan Ezequiel s/Amenazas Calificada". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a DIAZ GUSTAVO GABRIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lzbuenaosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-63248-19 (n° interno 7362) seguida al nombrado en orden al delito de Daños, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de mayo de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Diaz Gustavo Gabriel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días en la mesa de entradas del Juzgado considerando la inmediatez de los plazos establecidos en la Ley 13.811 (Art. 129 primer párrafo) C.P.P.B.A., a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese.". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla. Auxiliar Letrado. Secretaría, Banfield, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3266 seguida a Carlos Víctor Ramirez por los delitos de Amenazas y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS VÍCTOR RAMIREZ, argentino, soltero, instruido habiendo completado los estudios secundarios, changarán, con último domicilio sito en la calle Ambares nro. 762 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, titular del DNI Nro. 19.012.282, hijo de Carlos Víctor Ramírez y Marta Gabriel Rohor, nacido en la provincia de Misiones, el día 10 de julio de 1992, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última

publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K", de la mencionada localidad de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tienen presentes las actuaciones que anteceden. II.- Atento a lo informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos Alberto Ramirez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez en lo Correccional. 20 de mayo de 2021. Vanina S. Paredes. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2971 (I.P.P. 10-00-022733-19) seguida a "MARTÍN ESTEBAN LOPEZ s/Hurto Agravado" del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Lopez, titular del DNI nro. 22.570.160, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de febrero de 1972, soltero, instruido hijo de José Angel Lopez y de Carmen Julia Jofre, con último domicilio en la calle Rosa Castillo nro. 2757 de la localidad de Villa Tesei, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Martín Esteban Lopez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría. Carola Melconian. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1219 (I.P.P. N° 10-00-004733-15) seguida a Héctor José Rementería por el delito de Exhibiciones Obsenas Agravadas por resultar afectado un menor de 18 años de edad del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a HÉCTOR JOSÉ REMENTERÍA, sin sobrenombres ni apodos, soltero, comerciante, argentino, nacido el 27 de agosto de 1976, en Capital Federal, con último domicilio en la calle Echeverría N° 1232 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, hijo de María Jesús Kisur y de Jose Genaro Rementería con DNI N° 25.251.295 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura Artículos 303 y C.C.S. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 20 de mayo de 2021 I. (...). II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor José Rementería por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura (Arts. 303 y C.C.S. del C.P.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, sito en la calle 30 N° 619 Mercedes, Pcia. de Bs. As., comunica por 5 días, que con fecha 26 de abril de 2021 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ EDUARDO NORBERTO, CUIT N° 20-05065766-4, con domicilio en calle Freire N° 1325, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.. Se fijó hasta el día 04 de agosto de 2021, el plazo para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico Cdra. Elida Teresa Fernández, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, atento el contexto de emergencia sanitaria la presentación de las insinuaciones se realicen al mail del síndico: cmontero@sinectis.com.ar pudiendo observar, Art 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09 de septiembre de 2021 y 28 de octubre de 2021, respectivamente. Cesados los motivos que surgen de la pandemia que nos afecta, se fijará la audiencia informativa a que se refiere el Art. 14 inc. 10 L.C.yQ.. Mercedes, 26 de abril de 2021. Fdo. Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-3114-15 caratulado "Almiron Alfredo s/Amenazas y Amenazas Agravadas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a mi cargo,

de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Tordillo, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de mayo de 2021 Autos Y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado ALMIRON ALFREDO DNI N° 20548361, argentino, casado, empleado rural, nacido el día 26 de marzo de 1969 en Sauces Pcia. de Corrientes, hijo de Angel Liborio y de Condrada Quiros, en orden a los delitos de Amenazas y Amenazas Agravadas por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 149 bis primer párrafo todos del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P. Regístrese. Notifíquese." Gastón Giles. Juez. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Almiron Alfredo sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese." Gastón Giles, Juez. Enrique M. Equisito. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Avellaneda - Lanús, 20 de mayo de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado GUILLERMO ALBERTO NOGUERA, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Gabriela Eugenia Topalian. Jueza. Mariana Rivera. Secretaria.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 9, del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el día 05/03/2021 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de PEZ LUNA S.A. (CUIT N° 30-61677236-4), domiciliada en calle Gral. Rivas 4430 de Mar del Plata. Síndico designado C.P. Carlos Luis Demarsico, con domicilio en Rodr. Peña 3135 1º "C". Presentación de verificaciones hasta 25/06/21 en dicho domicilio de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs., y en forma no presencial en la casilla de correo electrónica carlos37mdp@hotmail.com. Fijar fecha 09/08/21 para que la Sindicatura presente el informe individual. Mar del Plata, 12 de mayo de 2021. Fdo: Ferran Felix Adrián - Magistrado Suplente - Juzgado Civil y Comercial N° 9.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANDREA LORENA CUADROS, DNI 32.993.349, sin apodos, instruida, argentina, soltera, nacida el día 15 de marzo de 1987 en Ranelagh partido de Quilmes, hija de Miguel Angel 8F9 y de Beatriz Virginia De Leon (f), con último domicilio registrado en la causa en calle 15 de noviembre N° 2317 de Parque Patricios (CABA), para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2338/2019-4602 que se le sigue por el delito de Usurpación de Propiedad y Atentado a la Autoridad, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de mayo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fs. 69, cítese por cinco días al encausado Cuadros Andrea Lorena para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Dra. Clara Alejandro Obligado Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Pendola Giurdanella Lucia Belen s/Cambio de Nombre" exp. 19818-2021 hace saber que se ha iniciado juicio por cambio de nombre por la Srta. PENDOLA GIURDANELLA LUCIA BELEN, DNI N° 40.096.144 quien pretende Suprimir su Apellido Paterno y mantener sólo su apellido materno "Giurdanella", a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición a la supresión de nombre solicitado, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación (Art. 70 C.C.y C.). Mar del Plata, mayo de 2021.

1º v. may. 27

POR 1 DÍA - La Dra. Silvina Cerra, Jueza Subrogante del Juzgado de Familia N° 7 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, ha ordenado publicar la solicitud de supresión de apellido paterno en el Boletín Oficial, con el fin de hacer saber que en los autos caratulados "Ramirez Ferczuk Claudia Laura s/Cambio de Nombre" (N° 244), la Srta. CLAUDIA LAURA RAMÍREZ FERZUK, DNI 27.584.648, ha solicitado Cambio de Apellido, mediante la supresión del paterno "Ramírez", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de Claudia Laura Ferczuk. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2021. Silvia T. Scazzarriello. Secretaria.

1º v. may. 27

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Estela Morano del Juzgado de Familia N° 4 (EX J.F. N° 2) de Lanús, informa que el

Sr. EMILIANO GASTON CAO BORELLI, DNI N° 30.505.954, ha solicitado el Cambio del Orden de los Apellidos por el siguiente: Emiliano Gaston Borelli Cao, en los autos caratulados: "Cao Borelli Emiliano Gaston s/Cambio de Nombre" expte N° LN-11363-2020. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena: "Lanús, 30 de noviembre de 2020: (...) II. Procedase a la publicación de edictos respecto del pedido formulado por el peticionante en el "Boletín Oficial" una vez al mes por el lapso de dos meses, quedando autorizada la formulación de oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 C.C.C.N.; Art. 17 Ley 18.248)". Fdo. Estela Morano, Jueza. Camila I. Comito. Secretaria.

1° v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita doña AMELIA ESTHER LOUSTAU, DNI N° 13.850.873, a comparecer en los autos "Loustau Amelia Esther s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" N° 66007, bajo apercibimiento de declarársela Presuntamente Fallecida. Azul, marzo de 2021.

2° v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Kroneberger, Patricia Analia c/Cayuqueo, Claudio Antonio s/Privación de la Responsabilidad Parental" (Expte. Nro. 62719) hace saber que TIZIANA AILIN CAYUQUEO KRONEBERGER, DNI N° 48.914.524 solicitó la Supresión del Apellido Paterno "Cayuqueo" (Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Bahía Blanca, 11 de marzo de 2021. Firmado: Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

2° v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Sanchez Cecilia Mariel s/Cambio de Nombre", expte. OL 3881/2020, cita por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses, el pedido de supresión de nombre de BENJAMIN SANCHEZ FRIAS, a fin que terceros interesados eventualmente puedan formular oposiciones al cambio de nombre solicitado, dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación.

2° v. may. 27

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR PARDO. Quilmes, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVELLI JUAN CARLOS. Quilmes.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO KRUM, DNI 5.860.949 y de MARIA ESTHER GROH, DNI 4.253.670. Quilmes, 13 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN PABLO STOCCHETTI DNI 24.838.898 para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 CPCC.) Quilmes, mayo de 2021. Fernando Sarries. Juez.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUEDO CORTEZ (DNI 7.529.388). Quilmes, abril de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA SALVIONI LOPEZ, DNI 92.152.186. Quilmes, 13 de mayo de 2021.

may. 21 v. may.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MONTERO, DNI 2.561.997. Quilmes, 13 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA CONSTANCIA OLIBERA. Quilmes, 11 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FERNANDO LENA y SARA ARACELI AGUIRRE. Quilmes, 11

de mayo de 2021. Reinaldo Jose Bellini. Abogado - Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ERNESTO MORILLA. DNI 5.196.441. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza, por tres días en el Boletín Oficial a herederos y acreedores de PINO JULIO MIGUEL titular del Documento Nacional de Identidad N° 93197193, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en plazo treinta días lo acrediten (Art 734 del CPCC). Fdo. Fernando Sarries Juez.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS CHAPO y MODESTA SANCHEZ. Lomas de Zamora, mayo 2021.

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Noro Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 9986/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NORO. San Justo, 17 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SASSI JUAN JOSE, a fin que comparezcan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 734 del CPCC 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación).

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMELIA FRONTINI. La Plata, 10 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HECTOR AVENDAÑO. La Plata, 4 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA POLITI. Morón, 17 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUANA ROSA FLORES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 15 de octubre de 2020.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELENA NELY BOFFADOSSI. Vedia, mayo de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA EDITH GALIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL GARAY. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIGUEL ALCIRO GAUNA, SARA SBAFFONI y ALICIA BEATRIZ GAUNA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIEL GUSTAVO ERRANDONEA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE GIMENEZ. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA GONCEBATTE. Mar del Plata, 06 de diciembre de 2019. Fdo: Dra. Veronica V. Cabrera. Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ DANIEL INCORVAIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CELINA GOMEZ y EUSEBIO JULIO OLIVA. Lanús, 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don ALONSO, MARIO OSCAR. Tres Arroyos, 17 de mayo de 2021. Fernando Elizalde. Juez.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Juzdicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sr. CARRERAS FRANCISCO LE N° 5.336.732, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMARES SERGIO OMAR, DNI N° 16.926.725. Tres Arroyos, 14 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA FARÍAS. La Plata, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLIERI VICTORIA YOLANDA y MEUCCI DINO EUGENIO. Pergamino, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUSCH WALTER ENRIQUE. Pergamino, 11 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DE LOS ANGELES FERREYRA. Pergamino, 17 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARRICART RAUL ALBERTO. Pergamino, de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA AZUCENA MORDINI. Arrecifes.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Belgrano intersección Lavalle interinamente a cargo del Dr. Federico Rosón y Secretaría a

cargo del Dr. Facundo Vellón en los autos caratulados "Quattrocchi, Rosario Roberto y Martinez Hilda Zulema s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 467/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUATTROCCHI, ROSARIO ROBERTO y MARTINEZ HILDA ZULEMA. San Pedro, 26 de abril de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ HILDA GOMEZ. Bahía Blanca, mayo de 2021. Firmado: Silvia Andrea Bonifazi. Abogada - Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FREY. Bahía Blanca, 13 de mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, del la Localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAGANTE ANA MARÍA. Bahía Blanca, mayo de 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ALBERTO PASCANSKY. Bahía Blanca, 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Uranga Moran, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARTINEZ HUMBERTO APARICIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C.). Punta Alta 11/05/2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. LOZANO ANTONIO y PEZZATTI ELEUTERIA TERESA. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ IGNACIO CARBALLEIRA. General Lavalle, 3 de mayo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de EMILIA DEL CARMEN BRAMAJO titular del DNI No. F 4.248.038 en autos caratulados "Bramajo Emilia Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Dolores, 14 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RODRIGUEZ SANTIAGO. Gral. San Martín, 18 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTA ISABEL JACQUET. La Plata, mayo de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRINO CLEMENTINO HORNOS. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Uranga Moran, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. DE LA ROSA JORGE ROSENDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C.) Punta Alta, 11/05/2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Uranga Moran, del

Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. PEREZ FRANCISCO FABIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C.). Punta Alta, 06/05/2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA ZIVICH. Gral. Pinto, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en el Expte. n° 1198 - 2021 caratulado "Sanchez Mario Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ MARIO ENRIQUE. San Nicolás, 18 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ. Tres Arroyos, 22 de marzo de 2021. Hernando Antonio Arrístides Ballatore. Secretario.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAESTRE NADIA VICTORIA. Lomas de Zamora, 13 de mayo del año 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTHER FERREIRA. La Plata.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Dto. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR FUNES. San Nicolás, 12 de mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE BAUTISTA GUERRINA. Ramallo, mayo de 2021.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ERNESTO DAMIAN SMART. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ENRIQUE CUESTAS y NELIDA MARIA PEREZ. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA, SUSANA ETHEL, LC N° 3.709.519. Tres Arroyos, 17 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN BENITO HARISPURU. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MABEL AIETA y JUAN CARLOS MONTENEGRO.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Don FORTTE ADOLFO y Doña CALDENTY MARIA. 9 de Julio, 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUADRO ARQUIMIDES JOSE, MACHADO ROSA y CUADRO MONICA LILIAN. La Plata, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO NORMAN MICELI. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SALVADORES. Coronel Suárez, 12 de abril de 2021. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR PERRETTI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADERA MARIA OFELIA y EUSEBIO SALAZAR. Bahía Blanca, mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA BEATRIZ MADRIGAL. Bahía Blanca, 18 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JOSÉ RUIZ HENRIQUEZ. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, en autos "Portela Benito Ruben s/Sucesión Ab-Intestato" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 18 de febrero 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARGARITA LEONOR MEDINO y LEONOR ANTONIA PAIAS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBORT MARIA LUISA. La Plata, 18 de mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NOUET HÉCTOR RAÚL. San Pedro, 14 de mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ROSA OLIVERAS. Maipú, 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS PAIS. Maipú, 18 mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ IGNACIO ETCHEBER, en autos Expte. N° 38852 "Etcheber, José Ignacio s/Sucesión Ab-Intestato". Maipú, mayo 19 de 2021. Fernando Laxalde. Secretario.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARTA CUPPARI. San Isidro, marzo de 2021. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISAAC NOBATI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número Cuatro del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de ROMERO VILLAVEVERDE JESUS. Lanús, mayo de 2021. De Pascual Leonardo. Auxiliar Letrado. Oyhanart Guillermo Alejandro. Juez.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPE, EVA ALICIA. Tres Arroyos, 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZI JULIO ANTONIO y CASCARDO MODESTA ANTONIA. Pergamino, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR GARCÍA (DNI M N° 4.101.480). Mar del Plata, 6 de mayo de 2021. Bruera Lionel. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cuatro de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO SACCHI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Lanús, 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HUMBERTO CARRASCO. General Arenales, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JESUS FELIPE MAURIÑO. Vedia, mayo de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA LORENA FERNANDEZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ AGUSTIN LEONARDO, DNI M 5.376.187. Tres Arroyos, 19 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO RODOLFO FERRITO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ERNA SCHWARZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GARCIA JUAN CARLOS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuho, Secretario Dr. Darío Paro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBREGON HORACIO ENRIQUE. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUGO ALCIDES AGUSIL. San Pedro, 18 de mayo de 2021.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAN DEN HEUVEL CARLOS GUILLERMO, DNI M 5.342.821 y LAVIGNE NELLY CLARA, DNI F 1.434.485. Tres Arroyos, 14 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NOEMÍ MARIA TERESA BADINO. Carlos Tejedor, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAGAGNOLO, IRMA INÉS (DNI F 2.887.200) y ROMÁN, ABEL ANTONIO (DNI M 5.034.174). Carlos Casares, 18 de mayo de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO KEILIS, DNI N° 5.054.839. Carlos Casares, 18 de mayo de 2021. Fabiana S. Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEVAGLIA PEDRO ENRIQUE. América, a 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DESTEFANI. Moreno, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA SILVIA RIVADEO. Moreno, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA MAGDALENA RADICE. Lomas de Zamora, 19 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CERES MARIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESPINOZA, RAMONA HAIDEE. Expediente "Espinoza Ramona Haidee s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 83768. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial Número 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CÉSAR OSCAR SORROZA. Lomas de Zamora, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVAS JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MALDONADO ELVIRA. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLARA SCHCOLNIK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley 26.994). Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TORALES, RAMONA DONATA y RACEDO, LUIS ANTONIO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO DE SAN ANTONIO ZAMORA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELIA GOMEZ y VICTOR LENCINA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley. 26.994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Roberto Forzati, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Piso 1, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Migliavacca, Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" (Causa N° LZ - 12708 - 2021, Expte. 96535), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO MIGLIAVACCA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cuatro de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CALITRI. Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERNARDINI ATILIO EMILIO y DELESTAL ZULEMA JESUSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ILARRAZ MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ REINALDO MARIA ALBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ JORGE ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO ELISEO SCALERANDI y AMELIA IRENE PORCEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GRASSO OLINDA BEATRIZ y CABRERA HECTOR RUBEN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ SANTIAGO CARLOS y de DE TORRES NORMA MARIA. Avellaneda, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de ésta Ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMAÑO CARMEN JOSEFA. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DE SOUSA VIEIRA JOSE. Avellaneda, 10 de febrero de 2021. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con sede en Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR NAVARRO. Avellaneda, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ AGUSTIN RAMON. Avellaneda, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Causantes CRISTÓBAL ALBERTO CANO y MARTHA ÉLIDA DEL RÍO. Avellaneda, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte 158, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Echevarria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AV-9246-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHEVARRIA CARMEN (DNI N° 4.243.007). Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO JULIO CERELLO. Avellaneda, 14 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CRISTÓBAL ALBERTO CANO y MARTHA ÉLIDA DEL RÍO. Avellaneda, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FLORENTIN CHAVEZ. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de las Doctoras Marianela Cristina Della Vecchia y Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753, piso 6º, de la Localidad y Pdo. de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Hermida Gandara Edelmiro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72125 SM 3156-2021) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMIDA GANDARA EDELMIRO. General San Martín, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ISABEL STREICH y de Don HUGO ORLANDO BURGOS. Gral. San Martín, 19 de mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TABOAS. Gral. San Martín, mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DI YORIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 19 de mayo de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBERTO EZIO FERNANDEZ. General San Martín, 19 de mayo de 2021. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS CHAPARRO. Morón 19 de mayo de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PETRONE. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELARMINO LOPEZ y de CONCEPCION PEREZ AZUGA. Morón, 10 de abril de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA NOEMI PODESTÁ, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHAVEZ ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña BLANCA ROSA MORENO. En la ciudad de Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL HUMBERTO GOMEZ para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Morón, 13 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TROCIUK y HILDA POGORILOW WASZCZUK. Morón, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN PALMEIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES ANTONIA FERNANDEZ. Ciudad de Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO PRIETO. Morón, 18 de mayo de 2021. Veiss Roberto Carlos. Secretario.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de Don PEDRO RAMÓN CORRES y Don CARLOS MARTIN CORRES, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2.340 del CCyC). Marisa Luján Preves. Juez de Paz. Monte, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GRACIA MARÍA PERSICO. La Plata, 11 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de FERMINA DIAZ. La Plata, 5 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUBEN BERNARDELLI. La Plata.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILLERI RODOLFO EDGARDO y MATTEO EDITH ANA. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR SANTORIS. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CARMEN SCURE. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADRIÁN QUIJANO. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA EDITH NOCETTI y RAUL HÉCTOR AGUILAR. La Plata, 19 de mayo de 2021. Ivana Sofía Comparín. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GOMEZ GRACIELA ALCIRA con DNI 10.391.312. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGELLA JUAN PEDRO. La Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI PIETRO VICENTE JOSE. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPANEVELLO NORBERTO DANIEL. La Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante BERTA OLGA PONISIO, con DNI F 0.540.083. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENILDA SUSANA TESTA. La Plata, 8 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO GERMÁN AIMETTA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 23 de La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GARRO PABLO NESTOR. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN AMILCAR ZAVALA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVESI MARIA ANGELA. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOREL NELLY ESTHER. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAFFESSE RAUL GUILLERMO. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ DIAZ GLADYS ELENA. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN REMIGIO ALVAREZ, MARIA DEFLA BRAVO QUIÑONES RIVERO y/o MARIA DELFA BRAVO QUIÑONES y/o MARIA ADEFLA BRAVO QUIÑONES, ALVAREZ NORBERTO RAUL, ALVAREZ JUAN ALBERTO y ALVAREZ SERGIO DANIEL. San Vicente, 19 de mayo de 2021. Mario F. Cosser Navarro. Abogado Adscripto SCBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRERA, PEDRO DAMIAN y de CASTILLO, MARIA LUISA. Firmado digitalmente en la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría a cargo del Dr. Maria Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado José Indart 2147, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Agesilao Angela Concepcion y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número LM 1967/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA CONCEPCION AGESILAO y MANUEL PAZOS SENDON. San Justo, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la Doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart Nro. 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oller María Elena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato N° de Expediente: LM - 52674 - 2019", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ELENA OLLER y SALVADOR JOSE CATANIA. San Justo, 17 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA YOLANDA CRISAFULLI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. HUGO MANUEL JUAREZ. La Matanza, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ BOGARIN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL DEL GROSSO. Junín, 17 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DARDO MORA, CLEMENTE MORA y RAMONA NOVOA. General Pinto, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martin, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO HUGO HUECHUQUEO. Lincoln, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO OMAR SUPPES. Coronel Pringles, 19 de mayo de 2021. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO LUIS TARGA y CELIA NELIDA IBARRA LOPEZ o CELIA NELIDA IBARRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE HERIBERTO SASCHRGORODSKY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVEZ RAMON. Junín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO ALTAMIRANO SANDOVAL. Bahía Blanca, mayo de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO GAMBA. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ROQUE BARTOLETTI. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel, Secretaría a cargo de los Doctores: Marianela Cristina Della Vecchia y Andrea Rosana De Paolis, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 - Piso 6 (CP: 1650), en autos caratulados: "Mateos Fernando Pedro s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 72185, que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PEDRO MATEOS para que en dicho plazo lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). Gral. San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MERKEL. Bahía Blanca, mayo de 2021. Fdo: Dra. Silvia

Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldua, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín N° 1753, piso 6, de la localidad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Repetto Juan Carlos y otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 72406, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS REPETTO, Doña LIBERTAD AZUCENA LEMME, Don HUGO OSCAR REPETTO y Doña LILIANA BEATRIZ REPETTO para que en el plazo de treinta días lo acrediten. General San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO MARCHESE. General San Martín, 19 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ARREGUEZ JUAN DOMINGO. Punta Alta, 14 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ALEJANDRA IRIS SORIA. Punta Alta, 18 de mayo de 2021. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO DOMINGO GIZZI. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUDOLF. Tornquist, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO BESCHI. La Plata, 20 de mayo de 2021. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SPADARI. La Plata, 20 de mayo de 2021. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAMELA ANTONIA TEVEZ y CARLOS OSCAR OLAZÁBAL, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Doña LUISA RAQUEL HERNANDEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Doña LUISA RAQUEL HERNANDEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA ELISA CID para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 19/02/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTER TADEA CERCUETTI para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 12/04/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DI BIAGGI ROBERTO JORGE. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RUTH LEA HOCHRAICH y de Don ISIDORO SLAVKIS para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DUARTE. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS MARIO APOLLONIO. Gral. San Martín, 19 de mayo de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN MARIO RICARDO. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ARRASCAETE MARCELO ALEJANDRO. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE MARIO URTASUN y de NELIDA INES ARNALDA. Lanús, 17 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBINO FRAZZETTO. Lanús, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ CHIALE. Gral. San Martín, mayo de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERNANDEZ CARLOS PATRICIO, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Moron, 05/05/21.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORETE CARLOS BELISARIO y VIDELA ELISEA MARGARITA. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAPRINE MERCEDES RAMONA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 17/05/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS URBANO SAMARA. Morón, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDITA EMILSE TAULAMET y ALFREDO PRUDENCIO GEUNA. Morón, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SILVIA CARINI, con DNI N° 13.766.052. La Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO, ROSA ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESITI ESTELA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGLIARO LILIANA ALICIA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SORIANO, GERMAN MAURO. Tres Arroyos, mayo de 2020.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SANCHEZ MARÍA DEL CARMEN. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don AGUSTIN GENARO SANCHEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FIORENZA JUAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y

emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AZZARELLI. Quilmes, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don JULIO RICARDO MEDINA, DNI N° 4.975.397, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, a cargo del Dr. Francisco Ariel Ghibaudi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cristina Antonieta Martino, del Departamento Judicial Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR OMAR RUSSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 3, 7 y 2340 C. C. y C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR PONCE. Marcelo Fabian Valle. Juez Subrogante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA HILDA PONCE. Marcelo Fabian Valle. Juez Subrogante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA HEBE MARTINEZ (DNI N° 851.107). Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA LUISA CASSULO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC), procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días. Morón, marzo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Depto. Jud. Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZERBARINI RUBEN ALBERTO. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° MP-23356-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ AMALIA DOLORES - DNI F N° 1.896.584. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN SEBASTIAN RITTATORE. San Justo.

POR 1 DÍA - Publíquese edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689), siendo el causante el Sr. OJEDA, ROBERTO JOSE, DNI N° 11.578.507. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO RAMON MELA. Avellaneda, marzo de 2020. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la localidad y partido de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA CRISTINA MELLERA. General San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ITALIA RAFAELA NUCILLI, DNI N° 93.538.430 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Nucilli Italia Rafaela s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-21722-2021 (RGE: MP-21722-2021). Mar del Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GERTRUDIS VALDIVIA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICOLÁS PAVONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO JUAN ROSALES; MARTIN ADOLFO ROSALES y MARÍA DE LA PAZ REY y/o MARÍA DE LA PAZ REY GARCÍA. Morón, 19 de mayo de 2021. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO HUGO MOREL. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLOC JOSE ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ YOLANDA ELVIRA. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Hirsfield Franco Ruben s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIRSFIELD FRANCO RUBEN DNI 37.784.090 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA LEZCANO. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GOMEZ LUISA (DNI 2.037.992) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO MOUSTAFA. Chivilcoy, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ROSARIO BASABE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROQUE ANTONIO CERVERIZZO. Mercedes, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARMELO MENNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del C.C.C.N).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELIA NOEMI VIGIL. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FOCHE. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LEAL, DNI M 4.411.432. Moreno, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PAULINA RIOS. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON ANTONIO DE MAURI y/o DEMAURI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR SERGIO ESMORIS. San Antonio de Areco, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PAGIOLA. Veinticinco de Mayo, 20 de mayo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARATCABAL JUAN CARLOS y MANSOUR NORMA INES. Necochea, mayo de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141, de la localidad de Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Señora MARTHA SARA BATTAGLIA. Dolores, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única, en Autos Caratulados "Reyes Florentina Elisa s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña REYES FLORENTINA ELISA DNI N° 3.546.076. Maipú, 2021.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PEREZ, DORA ALICIA. Villa Gesell, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ESTELA TOLOSA. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO VALLEJOS Y DOLORES ARAGON. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL TERESITA BARRERA. Lincoln, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PURIFICACION RIVAS. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ OSMAR DOMINGO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA AIDA PREGHIERA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DE PAULI ELSA AIDA. San Nicolás, 2021.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESTEFANO FILOMENA. Morón, 11 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVAN PABLO FERNANDO. La Plata, 13 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANCILLA ELENA JUANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Mancilla Elena Juana s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 861/2021. Junín (Bs. As.), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERARDO ORLANDO BLANCO, DNI N° 4.325.671 y NELIDA TERESA CARRARA, LC N° 0.461.755. Lomas de Zamora, mayo del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCARINI LYDIA ETHEL. La Plata, 5 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVO GUILLERMINA PILAR. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INFANTE RODRIGUEZ ALFREDO ROBERTO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAUL CENTURION. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIANO JESÚS GARCIA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA VICENTA FLORES por el término de 30 días. San Isidro, 28 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO JAVIER GOLDBERG. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 6º piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banovaz, Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° SI-15241-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO BANOVAZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BENEDETTO VITO ROQUE por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IOLANDA ROPERTI y YOLANDA ROPERTI y LUIS FRANCISCO CUPIDINI. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNY CARLOS ALBERTO y PEREYRA ALICIA BEATRIZ. Tandil, 10 de mayo de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIA MIRTA NOEMÍ y BENITO OSCAR RAMIREZ. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR RAUL OLIVA y MARIOTTI ELIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Isidro, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, en autos caratulados "Jorge Marcelino Santiago s/Sucesión Ab-Intestato" expediente Nro. 68523, ha dispuesto con fecha 5/08/2011, citar y emplazar a herederos y acreedores del causante JORGE MARCELINO SANTIAGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. San Martín, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA CIFELLI . San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PISTOYA ROBERTO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CHULIBER. Junín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ADAMO ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO HUGO CASSARO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL JEREZ y MARIA FRIDA HERNANDEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA REYNAL O'CONNOR. San Isidro, mayo de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA DE BARROS LOPES y/o MARCELINA DE BARROS LOPEZ, y/o MARCELINA LOPES DE BARROS, y/o MARCELINA LOPEZ DE BARROS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAL SANTO NATALIO JUAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ORLANDO CARRAZARI. Belén de Escobar, 20 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA ALMADA. Lanús, 7 de mayo del año 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALVINA ARANDA y JUAN ROSA URIARTE. General San Martín, 20 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHICOY JORGE MARCELO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION CASARES.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECIL JULIO SALAMANCA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NELSON ARNALDO GUBERNIEVICZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA GRACIELA PROCKOW. San Isidro, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUSINOL JOSE LUIS. Junín, a los 13 días del mes de mayo de 2021. Dra. Laura J. Panizza. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jorge Oscar Ramon Lima. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial No. 4 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MATILDE COSTALES. Junín, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ISIDRO RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VILA, LC 3.664.631 y de JUAN LLINARES, DNI M 5.277.197. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO GOMEZ. Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR HUFNAGEL SANTAMARIA (LE 5.296.466). Mar del Plata, 19 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELISA DEL CARMEN MELGAREJO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RODOLFO NATALE y GRACIELA LETICIA VILLOLDO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CORBALAN y FELISA CARDOZO. Morón, 20 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO RAMON AYALA y OFELIA ANA BRAUN. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRATO JOSÉ MARÍA. San Isidro, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEMENTO ELBA ROSA y BISSO ARMANDO. San Isidro, mayo de 2021. Miguel L. Álvarez. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de DI NARDO TERESA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO MARCHESE. San Isidro, mayo de 2021. Miguel L. Álvarez. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ERRECART DNI M 5.555.447.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-18989-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI IORIO ANA AGUEDA - DNI 93.154.047. Mar del Plata, 10 de mayo de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUANA JESÚS NAVARRO, DNI F 1.017.046, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Navarro Juana Jesus s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 5099 (RGE:MP-18268-2021). Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ RUBEN ENRIQUE (DNI N° 8.708.728). Mar del Plata, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARCELINA ADORNETTO. Veinticinco de Mayo, 19 de mayo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR PARABUE. Bragado, 23 de marzo de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANKLIN ARISTIDES DI STILIO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ANA MARIA SCHILDE. Salto, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don POGGI ALDO ALBERTO, LE 4.945.155 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 17 de mayo de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria (Acord.3733/14).

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHEDIAK JOSE MIGUEL. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CUIDET. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSÉ HALLEK. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR JOSÉ MOSQUERA y Doña JUANA SIDABRA. Lomas de Zamora, 20 mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ROSA LONGARINI y EDMUNDO NESTOR JUAREZ. La Plata, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LECTICIA CIRILLE y JOSE ALBERTO IHERABIDE. Veinticinco de Mayo, 19 de mayo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SALVO y LUIS ANGEL LERTORA. Lobos, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTEQUIN, HAYDEE NORMA. Enrique Alberto Gorostegui. Juez. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por EMILIO BRIGNOLE y ANGELA MARIA GALLO Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RUBEN HERNANDEZ. Morón, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOCH LIDIA SUSANA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PAEZ HORTENSIA OLINDA DNI N° 03.544.395 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Paez Hortensia Olinda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-13384 -2020 (RGE: MP - 13384 - 2020). Mar del Plata, 12 de febrero de 2020. Krzyszycha Hernán Félix. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLE ADOLFO ENRIQUE. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del departamento Judicial Morón, cito en la calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 2, Sector B, Localidad y Partido de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CIRILO RENE. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSVALDO OMAR PASCUAL. Morón 17/05/2021. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERENGUER ROSA, en autos "Berenguer Rosa s/Sucesión Testamentaria" expte. N° 60219. Mar del Tuyú, a los 19 días de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WALTER ROLANDO ANDREO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VERÓNICA JULIETA VANRELL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA YOLANDA ORELLANA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JOSÉ ALZOLA y LILIA HEBE FALOTICO. Rauch, 20 de mayo de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Zimandl, Marta Gertrudis s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA GERTRUDIS ZIMANDL, DNI N° 5.592.850. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CORIA ERCILIA PASTORA. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de YURI, SUSANA LUCIA. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ, BLANCA BONIFACIA y QUINTANA, RICARDO ALFREDO. Avellaneda, mayo 19 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ANGEL VILLAFRANCA y Doña IRMA ALCIRA MAGGILO. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña CARLOS ALBERTO ARRASTUA, DNI N° 5.363.117, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 18 de mayo de 2021. Peralta Reyes. Martín Gabriel.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER LORENZO VAIZ. Campana, 20 de mayo de

2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA JUANA RETAMAR. Campana, 20 de mayo de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. FLORA LEONOR BARRAGAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA FRANCISCA CATALDI y Sra. MARÍA DE LAS MERCEDES SEBASTIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña LUISA MARIA CONTINETTI, DNI N° 2.345.097, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, mayo de 2021. Peralta Reyes Martin Gabriel.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JAVIER RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN AMBROSIO GALVAN. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ACOSTA JOSE RAMON (LE 5.253.995). Azul, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ZUCARO. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DI PIETRO CATALINA ESTHER. Azul, marzo de 2019. Santiago Ramon Nosedá. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA ESTER QUEVEDO. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESNAL PEDRO OMAR (DNI M 8.111.810) y ESNAL OSCAR MIGUEL (DNI M 22.197.771). Azul, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GONZALEZ. Olavarría, mayo de 2021.

POR UN DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LIZASO y MARIA CRISTINA PUGLISI. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CRUZ ROBERTO VICENTE. Quilmes, abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° MP-3569-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AYUB JESUS LEONARDO, DNI M N° 5291328. Mar del Plata, 6 de mayo de 2020. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Calomino Julia Josefina s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 64.284, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALOMINO JULIA JOSEFINA. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Pellieri Alicia Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 75756, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALICIA CARMEN PELLIERI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINI LAURA MARIA. Pergamino, mayo de 2021. Dra. Andrea Mónica Oliver. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUNA NESTOR ABEL. Pergamino, mayo de 2021. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE RAMON RODRIGUEZ. San Justo, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HERNÁN DORENA, LC 0.978.506. Bolívar, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO FERNANDO RONCHI.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELENA AREL y CARLOS DE JESUS ROMERO. Pergamino, 17 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Gesteira cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRETO NORMA BEATRIZ a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en los autos caratulados "Enrione Juan Hector s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.921, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JUAN HECTOR ENRIONE. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dona NELLY ETHEL IBÁÑEZ. Junín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRACHIOLO PEDRO ANTONIO y PLASSA MABEL AMANDA, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 19 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de BUSSI, ALBERTO SILVIO. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. SERGIO HORACIO VISCUBI. Chacabuco, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ALCIRA BAIS. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B); Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMANUEL VENTURINI. Chacabuco, mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA RODRIGUEZ CORREDERA y/o JUANA RODRIGUEZ. San Justo, 20 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FALBO. San Justo, 20 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA REBOREDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE ESTEVEZ. San Justo, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALUA JULIO AMADO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 La Matanza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dora INES TICERA por el término de 30 días. La Matanza, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN SUAREZ. San Justo, 20 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSTAS ALFONSO MANUEL. San Justo, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMBOLA ROSA TERESA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULMA MARGARITA PERTICARARI. Monte, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte, del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCESOLE, ROBERTO ALEJANDRO. San Miguel del Monte, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GUTIERREZ. La Plata, 20/5/2021. María de los Ángeles Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTELMA NOELIA SALVI. La Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEXANDER BERT GORHAM. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX GUSTAVO EMILIO SAFAR. La Plata, 20 de mayo de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LIA DIAZ y RAUL ANTONIO FERREIROA y GUILLERMO RAUL FERREIROA. La Plata, 20 de mayo de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ESTELA BIETTI. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO GLORIA ALBINA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO, ROSA ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE HÉCTOR PASTORINO DNI M 8.486.267, a hacer valer sus derechos. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS ADELMA MATILDE. La Plata, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PISTARINO HECTOR AVELINO. La Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con el derecho a los bienes dejados por GABRIEL GUSTAVO ALONSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ASUNCION LARRE. Morón, 19 de mayo de 2021. Dr. Pablo Daniel Rezzonico. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DICAZOLO VICENTE JOSE. Morón, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS FELIX. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ASIN EMMA ILBA y CANELUTTI SANTIAGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA ALEJANDRA SIVORI. Morón, 20 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ANTONIO COSTA y ELSA CATALINA BABUYA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CLEMENTE PONS, ENCARNACIÓN FERNANDEZ y de ALBERTO LUIS PONS. Morón, 14 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORBERTO FRANCISCO GONZALEZ y NELIDA CHIARIELLO. General San Martín, 20 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUANA MERCEDES OLIVERA y JUAN CARLOS VILLAFANE. General San Martín, 20 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AMERICO FERNANDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA EDITH ARAYA. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORREGO MARGARITA, para que lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). San Martín, 20 de mayo de 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO D' AURIA y de ANA SORRENTINO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS D'ONOFRIO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IRIS MARGARITA JAKOBS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL GROSSO LUIS GUIDO y FLOREANI NÉLIDA HEDID para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGARI GIANNINI ADELINA HERMINIA NELIDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IBAÑEZ PAULINA y Don TIJERA FAUSTINO ANDRES. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL D' ALBENZIO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEGERINA, RAÚL ALBERTO. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2021.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CELIA MARTIN. La Plata, 20 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA NAVARRO. La Plata, 20 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENEE ALICIA BOHOGU. Bahía Blanca, mayo de 2021.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALEJANDRO AAB, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELSA SCOLES. Coronel Suárez, 5 de mayo de 2021. Dra. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DOLLY ELSA QUINTEROS y Don ENRIQUE HIPÓLITO BULA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS OSCAR ALZOGARAY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AMELIA FLORENTINA SALGUERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARRIZO FRANCISCA TOMASA y MAROLI HÉCTOR OSVALDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante Cisco. General San Martín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA DOLORES ZALBA ANDRES. Coronel Suárez, 14 de mayo de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GIMENEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Martorana Pedro Luis y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 83482, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTOGNOZZI ZULEMA CELMIRA. Bahía Blanca, 20 de mayo de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO CASTELLUCIO o JOSE FRANCISCO CASTELLUCCI. Bahía Blanca, 20 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.
may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR ÁNGEL GOMEZ RIVAS y de Doña MARTA CLOTILDE PEÑA. Punta Alta, octubre mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ROBERTO BOHN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, mayo del año 2021. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CARRETERO Expte. TL-2504-2020 "Carretero Luisa s/Sucesión Ab-Intestato". Trenque Lauquen, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Depto. Judicial T. Lauquen, a cargo del Dr. Bértola, Gustavo Néstor, Secretaría Única, sito en la calle 9 de Julio N° 54, de Trenque Lauquen, en autos "Tati, Raúl Federico s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° TL-1831-2020), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TATI, RAÚL FEDERICO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BÁRBARA LEOCADIA GETTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, mayo del año 2021. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de Don JOSÉ JAVIER SARVI. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de Doña MARGARITA PEREYRA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FRANCISCO PACHON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURON EMILIO JUAN, DNI M N° 5.419.241. Tres Arroyos, 13 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gnagnarello Elena s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GNAGNARELLO ELENA DNI F 2.573.951 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CHRISTENSEN, AKCEL BLAS. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 31 (Tres) Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA TERESA LAMAS. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 - Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DEL FLACHE ELVIRA SARAH. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENÉ ADOLFO CHAVES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MOTTA ELBIO OSCAR. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en autos caratulados "Bustos Daniel Darío s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS DANIEL DARÍO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con asiento en la calle Larroque y Pte. Perón, Banfield, Planta Baja, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SUSANA ISABEL PULIDO y Don TAKESHI HONDA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DERITA NILDA ANTONIA. Lomas de Zamora. Diego Sebastián Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Krawiec Krawczuk, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA ROSA ALFONSO. Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Krawiec Krawczuk, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA AGOUBORDES. Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CARMELO TRIPODI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Dr. Fabián Marcelo Ratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUMBERTO BALBUENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días (30) a herederos y acreedores de RUPERTO PEDRO MIGUEL. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SCHNITZER TERESA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA DEL VALLE PÉREZ. Avellaneda, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL LICCIARDELLO. Avellaneda, 20 de mayo del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Avellaneda, del Departamento Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA FALLICO. Avellaneda, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR RAMONA BOLDRINI por el término de 1 día en el Boletín Oficial en autos caratulados "Boldrini Leonor Ramona s/Sucesión Ab-Intestato". Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL EDUARDO CASTILLO. Lanús, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELIAS GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de marzo de 2020. Pablo M. Priede. Secretario.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante GERMÁN JOSÉ GONZALEZ. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GANDULFO MIGUEL ÁNGEL. Morón, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sra. ALICIA MORÁN, de la Sra. SILVINA ALEJANDRA AMADO y del Sr. NAHUEL GONZALO AMADO. Morón, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JULIO OLIVA y ANA MAGDALENA PIPO BILBAO. La Plata, 21 de mayo de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría a cargo de la Doctora Milagros Arce, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón piso primero de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Paleo Rodolfo Norberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-14274-2021) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO NORBERTO PALEO. Morón, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JOSÉ ALLEN. Del Pilar, 20 de mayo de 2021. Fdo. Dig. por Valeria Molle

Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ CARLOS VALLE, DNI 5.487.005. Guaminí, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Freyre N° 355 de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA LUISA PIRES ANDRE. Guaminí, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DODERO. General Rodríguez, 21 de mayo de 2021. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA LILIANA DIAZ. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JORGE LUIS ELIAS. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 Departamento Judicial de Lomas De Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO PEDRO EDMUNDO. Lomas de Zamora, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. JOSE MARIN DURAN y BEATRIZ ANITA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL FIGUEROA, ROLANDO ZABALA, JORGE ZABALA, GIRMA ZUSANA ZABALA y EMMA LUCINDA ZABALA. Lanús, 04 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAHARI EDUARDO. San Martín, mayo de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHIRICO JUAN ANGEL. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ROMERO JOSE DANIEL. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2021. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don GIOVANNI DI PAOLO DNI 93.254.411, para que lo acrediten y asuman intervención en los autos "Di Paolo, Giovanni s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 8993/2021. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ALICIA ETELVINA. Saladillo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE RAMON RODRIGUEZ. San Justo, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, en los autos "Casas Noelia Noemi s/Sucesión Ab-Intestato". Expte Nro JU-2242-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS NOELIA NOEMI. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR MARTIN ARCE ROLON. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO ARTIGAS MONTESANO FERNANDEZ. Del Pilar, 20 de mayo de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús del Departamento Judicial de

Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ARGUELLO. Secretaría, mayo de 2021. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOELIA ANA GIL. San Isidro, mayo de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA POZZOLI. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRE JUAN CARLOS. La Plata, 14 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CATALINA VALENZUELA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Sobrado, Rodolfo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. SI-13761-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO SOBRADO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISCARDI LUCIANO HECTOR. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ADOLFO ARIAS. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO BUSCAGLIA. San Isidro, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAVIER JOSE RETTORI por el término de 30 días. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BROWN y JUANA IDA CANULLO. San Isidro, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA BEATRIZ CHAPARRO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO TOMAS IANNOTTI ROSSI. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MEDICA JORGE ALBERTO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA ADELA FUENTES. San Isidro, mayo de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE ZULEMA IMBERGA. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA LEANDRA. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GARCIA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por STACCHIOTTI CELIA BEATRIZ. San Isidro, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURIEL HULSBUS DNI 93.293.598. San Isidro, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MANUELA SUSANA PEREZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NADIA FANY EUGENIA MEREDIZ. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ISABEL GIANONI y ALCIDES EDUARDO OJEDA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROSA ALDERETE. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA ANAHI SEMINO. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLLY NOEMÍ CASADO. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ULISES CARLOS UHALDE. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NORMA MABEL GARCIA". Chivilcoy, 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRETTA ANA MARIA. Mercedes, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA GOMEZ. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Navarro, en los autos caratulados "Bonino, Jose Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 9152, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE RICARDO BONINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO MACIAS, ANDRES MACIAS y ESPERANZA MACIAS. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS CORONEL. San Isidro, 20 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don TOSCANO IGNACIO. Marcos Paz, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAGO MIKULIC. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMPO WALDEMAR ENRIQUE. 9 de Julio, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO CRAVERO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, sito en Rivadavia N° 113 de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, en los autos caratulados "Rea, Teresa Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA HAYDEE REA. Chivilcoy, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras (BA) del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Paola Specogna, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE SAUER. General Las Heras, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo,

Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADULOVICH ANGELA MARIA y FUENTES EUSEBIA DORA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL NICOLÁS. San Isidro, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS MARIA BERTONI y DELIA MARGARITA LOPEZ, Mercedes, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIAZZA DELFOR ISIDRO. Luján, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LEMA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ISMAEL MENDOZA. Bragado, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARTIN ALMADA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGO JUAN CARLOS. San Isidro, 14 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA DELIA OSTINELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINA MYRIAN DEL CARMEN por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CELESTINA MORAGLIO. Bragado, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Maisu Juan Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", expediente N° 51330, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO MAISU. Mercedes, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRADO VIRGINIO ANTONIO BIRON. San Isidro, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha a cargo de la Dra. Mónica Irene Gonzalez, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Dante Colombo, del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados "Gonzalez, Manuel Héctor s/Sucesión Ab-Intestato" (expediente N° 19058), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mencionado causante durante un día en el "Boletín Oficial" (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2277 y 2340 Cód. Civil y Com y Art. 734 C.P.C). Suipacha, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ERNESTO LEON. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO ANTONIO CORDIOLI. Veinticinco de Mayo, 21 de mayo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONINA LA SPINA. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETANCUR ANTONIO OSCAR. San Isidro, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CLARAMBAUX y ELSA HAYDEE SUEIRO (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial) por MARIA DEL CARMEN NECOL. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JORGE HERRLEIN. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GARCIA ZARATE. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO HORACIO GARCIA (Art. 2340 C.C.yC.). Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 interinamente a cargo de la Dra. Barbara B. Fernandez del Tejo Juez titular, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO MARIO DELUCA DNI 13.187.036. Mercedes (B), 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL LUJAN ZACCA. Del Pilar, 21 de mayo de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores RODRIGUEZ, ABEL OMAR. Mercedes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAPOLITANO ANTONIO ANGEL. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ROLDAN FRANCISCO SOLANO. Mercedes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFA MORAN por el término de 30 días. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO GERMAN ALBAREDA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO FERNANDO CORDEU ARANGUREN. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO PALOMINO. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ÁNGELA MERCEDES MOLINA por el término de 30 días. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CORREA CLAUDIA CEPRIANA por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Las Heras, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ERNESTO MORALES. Gral. Las Heras, 19 de mayo de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).

“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
--------------	----------------------------------

“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 \$2307

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 \$1577

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica